



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA

CARACTERIZACIÓN DEL HOMICIDIO EN CHILE: ESTUDIO
DESCRIPTIVO DE LAS EVIDENCIAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS
DEL SITIO DEL SUCESO EN DELITOS DE HOMICIDIO EN LA
REGIÓN METROPOLITANA ENTRE EL 1 DE ENERO DE 1998 Y 31
DICIEMBRE DEL 2002

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGO

ACADÉMICO PATROCINANTE: PS. ELÍAS ESCAFF

ASESOR METODOLÓGICO: ANDREAS HEIN

AUTORAS: KARLA GUAITA

PAMELA NAVARRETE

I. INTRODUCCIÓN

El poder judicial atraviesa un proceso de cambios que buscan mejorar el desempeño de sus funciones. Una de sus principales metas es generar un cambio en la percepción ciudadana, promoviendo una visión positiva de la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones (Escala, 2000).

La Reforma Judicial vigente implica la creación y renovación de una serie de instancias involucradas en el Poder Judicial, las que junto a la readecuación de las existentes, deberán satisfacer las nuevas tareas emanadas de la Reforma, modernizando un sistema que se desempeña en forma unipersonal y con una estructura inquisitiva, personalista, secreta y extremadamente formalista (Escala, 2000), en la que el juez, como primera instancia, se encuentra implicado en toda la vida útil del proceso judicial, pues investiga los hechos denunciados, acusa al imputado y, finalmente, lo condena.

Tal proceso de cambios, liderado por un conjunto de reformas judiciales que involucran tanto los aspectos procesales de la legalidad jurídica como los principios básicos que la sostienen, se reconoce con el nombre de *Reforma Procesal Penal*. Ella alberga, como uno de sus principales paradigmas un 'Principio Garantista sobre las Partes', pretendiendo crear un mayor resguardo sobre los derechos de los involucrados en el proceso. Además, ha forjado la necesidad de realizar una mayor especialización sobre la investigación policial, debiendo ser más completa y eficiente en cuanto a las diligencias realizadas por los peritos en el cumplimiento de sus labores. La necesaria especialización de las diversas áreas de la criminalística, involucradas en el análisis y estudio del delito, requiere que se integren una serie de disciplinas poco relacionadas con el ámbito criminal, surgiendo la necesidad de involucrar a la Psicología Jurídica.

Dentro de este contexto, la presente investigación busca caracterizar los tipos de homicidios ocurridos en la Región Metropolitana a partir de las evidencias físicas y psicológicas recolectadas del Sitio del Suceso. A través de la identificación de variables comunes, fueron reconocidos indicadores atribuibles a características psicológicas de los autores de homicidios y asociaciones entre móvil y sitio del suceso de delitos de homicidio.

En el ámbito nacional son pocos los estudios en el área de la Psicología Jurídica, no obstante se le reconoce como una disciplina proclive a la generación de conocimientos. Los alcances teórico - prácticos que se desarrollen serán de utilidad para las investigaciones policiales y criminales, facilitando entre otros, la búsqueda de los inculcados

en un homicidio a partir de los análisis de las evidencias físicas y psicológicas del sitio del suceso y potenciar el desarrollo de esta temática social a través de la generación de conocimiento para los profesionales que se desempeñan en este campo de trabajo.

II. MARCO TEÓRICO

1. HOMICIDIO: DEFINICIÓN

La palabra homicidio se deriva del latín '*homicidium*', la cual se descompone en dos, homo = hombre y caedere = matar. Por lo tanto, el homicidio es la muerte causada a una persona por otra (Solórzano, R., 2004).

El homicidio como el suceso que hace referencia a la muerte de un ser humano producida por otro, implica consecuencias de carácter irreversibles para todos los involucrados. Por un lado, para la víctima refiere perder su derecho a la vida; mientras que para la familia y para el autor significa aprender a vivir con una situación negativa en su historia vital, pues será una experiencia que los afectará directamente en la forma que tienen de relacionarse y vivir en el mundo (Marchiori, H., 2001).

Sin embargo, esta forma de comprender el homicidio ha cambiado a través de los tiempos. En las sociedades primitivas no era considerado como un hecho particularmente reprochable, sino que con el desarrollo y auge de las civilizaciones comenzó a ser objeto de una consideración legal (Espinosa, T., 1997), mediante el sistema legal se busca ordenar y regular las actividades cotidianas de nuestra sociedad, fundamentalmente, como individuos pertenecientes a una comunidad (op. cit).

De este modo, se reconoce la presencia de una visión socio - cultural para esta situación considerada delito. Tal visión no es estática ni inflexible, permite comprender el delito de manera dinámica, ya que se encuentra determinado por la población y características de la cultura en la que tiene lugar. En lo que respecta a nuestra cultura y legislación, el homicidio es entendido como un acto moralmente punible y prohibido. En el sistema jurídico chileno se reconocen innumerables y variados bienes jurídicos, siendo el homicidio el delito contra la vida por excelencia, no obstante existen otros tipos penales que coinciden en la protección de este bien jurídico. En este sentido, la Constitución Política de Chile (1980) asegura a todas las personas el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica.

El Código Penal Chileno (1980) no entrega una definición del delito de homicidio, limitándose a señalar sólo su elemento material al decir que lo comete 'el que mate a otro' (Bustos, 1991). Siguiendo a Labatut (1955) los elementos que lo integran son: (a) destrucción de una vida humana, elemento material del delito; (b) que la muerte se deba a la acción dolosa del

hechor, elemento subjetivo o moral; y (c) la relación causal entre la muerte y la acción u omisión del homicida.

En el Código Penal Chileno (1980) se describen 'los delitos contra las personas', los cuales son enumerados decrecientemente, según su gravedad. Comienza con las conductas constitutivas de homicidio, distinguiendo: homicidio simple y homicidio calificado, parricidio, auxilio al suicidio y homicidio en riña. Se excluye el infanticidio, para el cual existe un párrafo especial.

El homicidio simple es 'la muerte que una persona causa a otra sin que concurren las circunstancias propias del parricidio, infanticidio u homicidio calificado'. Se trata, entonces, de un tipo penal al que se llega por exclusión de las figuras anteriores (Código Penal, 1980).

Con relación al homicidio calificado se hace imputable quien mate a otro bajo alguna de las siguientes circunstancias, bastando cualquiera de ellas para que se dé la figura jurídica: 1° con alevosía; 2° por premio o promesa remuneratoria; 3° por medio de veneno; 4° con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor al ofendido y/o 5° con premeditación conocida (op. cit).

En el Código Penal (1980) con relación al parricidio se señala que lo comete 'el que, conociendo las relaciones que lo ligan, mate a su padre, madre o hijo, sean legítimos o ilegítimos, a cualquier otro de sus ascendientes o descendientes legítimos o a su cónyuge. En este caso, el bien jurídico protegido es la vida del pariente consanguíneo en línea ascendiente o descendiente o del cónyuge, presentando un mayor valor que la de un extraño para el legislador, pues considera los vínculos que la naturaleza ha creado entre padres e hijos por medio de la paternidad y del matrimonio.

La cooperación al suicidio en el Código Penal Chileno (1980) ha sido creada para sancionar a quien con conocimiento de causa presta auxilio a otro para que se quite la vida, pues en la mayoría de las legislaciones penales modernas el suicidio no es considerado un delito. Tal delito ha sido excluido del presente estudio debido a que no existe un sustento real respecto a que el caso investigado corresponda, fehacientemente, al delito de cooperación al suicidio, pues la investigación policial se limita a recavar los hechos como suceden sin otorgar un pronunciamiento del ilícito.

El homicidio en riña no es una figura específica dentro del tipo 'matar a otro', sino que representa un conjunto de reglas de punibilidad para casos determinados. En este contexto, riña alude al acometimiento recíproco que surge espontánea y repentinamente entre más de dos

personas. De este modo, para que exista el delito de homicidio en riña o pelea se deben cumplir los siguientes requisitos: (a) que se haya perpetrado el homicidio en el curso de una riña o pelea, situación que no se debe confundir con el duelo o con el hecho de repeler en legítima defensa una agresión injusta; (b) que no se tenga claridad respecto del autor de la muerte; (c) intención de reñir, es decir, participar en la pelea corriendo todos los riesgos que ello implica y la voluntad de los contendientes de dirimir sus diferencias violentamente.

La figura jurídica del infanticidio posee un párrafo especial, en el cual se señala que lo cometen 'el padre, la madre o los demás descendientes legítimos o ilegítimos que dentro de las 48 horas después del parto, matan al hijo o descendiente'. Tal delito tampoco ha sido considerado en la investigación, debido a que al momento de desarrollarse el Informe Policial el Servicio médico Legal aún no se pronunciaba respecto de la causa de muerte del infante, manifestando que se encuentra indeterminada en estudio.

1.1. HOMICIDIO EN CHILE: ESTADÍSTICAS GENERALES.

Respecto a la recurrencia de este delito, las estadísticas entregadas por el Ministerio del Interior (2002) señalan la existencia de un leve aumento, observándose un comportamiento similar al presentado en años anteriores y alcanzando un 1% del total de los delitos denunciados a las Fuerzas Policiales y de Orden. De esta forma, el homicidio se ubica en el 6° lugar, de acuerdo a la frecuencia de las denuncias (Fíg. 1), tasa que alcanza un nivel de 0,5%, detenidos por cada 100.000 habitantes para el primer semestre del 2002, aumentando en un 0,02 si se compara con igual tramo del 2001. En lo que respecta a la evolución, la tasa de denuncias es estable desde el 1997. No obstante, se observa una tendencia al alza en las detenciones desde el último trimestre del 2000 (MIN, 2002).

La Fundación Paz Ciudadana (1999) a partir de un análisis exploratorio y retrospectivo¹ del homicidio concluye que la posibilidad que una persona fallezca en un accidente laboral es inferior a la probabilidad de que sea asesinado e igual que la posibilidad de morir en un accidente doméstico.

¹ Se realizó un estudio detallado de los expedientes con causa de homicidio y con robo con homicidio terminados en sentencia condenatoria durante el año 1996 y de las causas ingresadas por estos delitos desde 1994 a 1996. En cuanto a la responsabilidad del autor, se trató de asegurar utilizando causas terminadas en sentencia condenatoria respecto a la culpabilidad, logrando recopilar información de 138 expedientes de causa ingresadas y 119 de causas terminadas (Fundación Paz Ciudadana,1999).

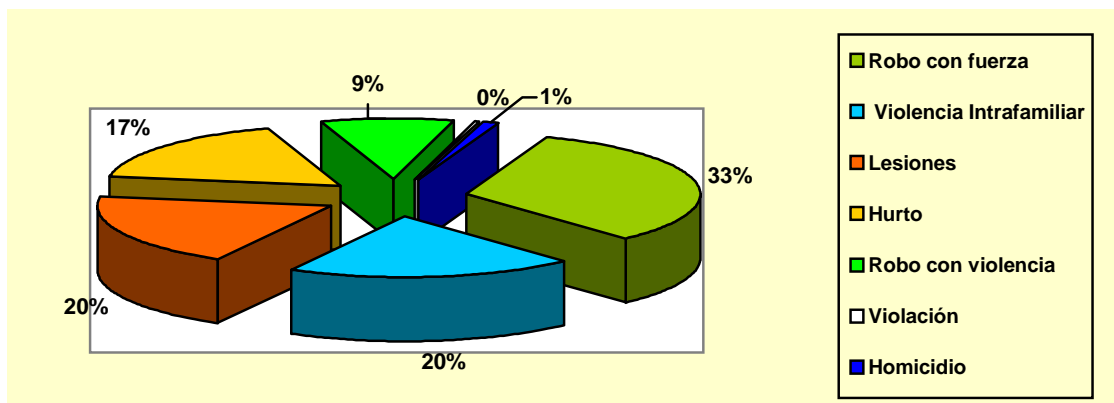


Fig.1: Delitos con mayor connotación social denunciados el 1º Semestre del 2002 (N = 68.011). (Departamento de Estadísticas del Ministerio del Interior, 2002)..

En lo que respecta a la distribución regional de las causas ingresadas a los tribunales de justicia, ésta es relativamente homogénea a lo largo del país, concentrando la Región Metropolitana alrededor del 50% de las causas y denuncias ingresadas, seguida por Octava y Décima regiones (Fundación Paz Ciudadana, 1999).

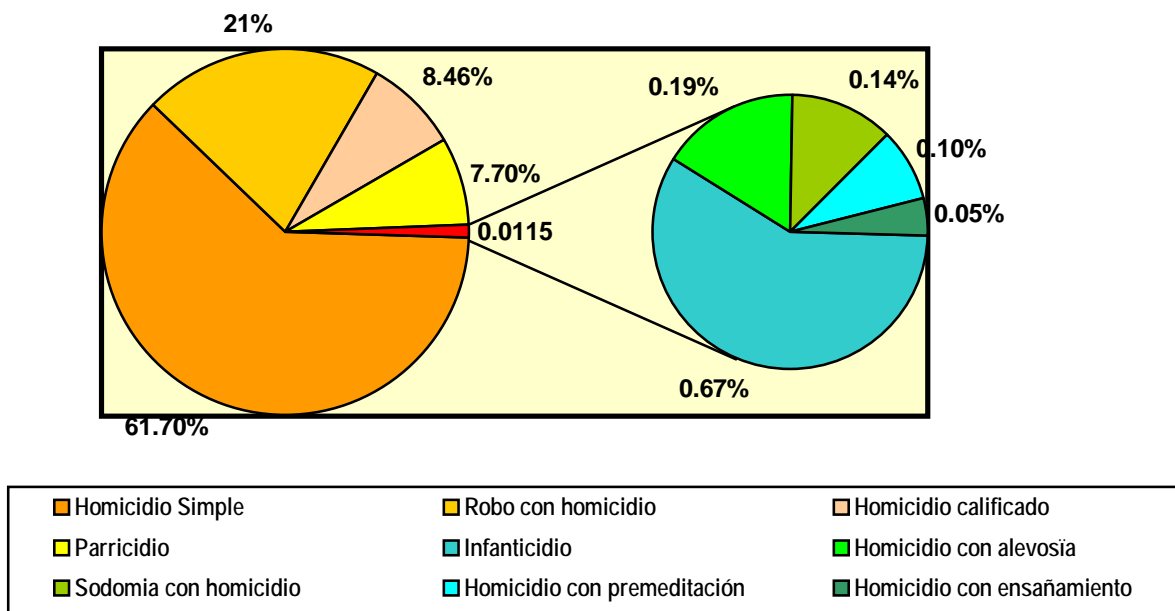


Fig. 2: Distribución de la población carcelaria reclusa y condenada por homicidio según su figura jurídica. El total de individuos que cumplen condenas intramuros por este delito es 2.105, correspondiendo a un 10.23% de la población intramuros total (20.568) (Gendarmería de Chile, 2001).

De acuerdo a la zona geográfica del país es posible encontrar diferentes tipos y motivaciones para la consumación del delito. En la Zona Norte es habitual encontrar homicidios ligados a drogas, específicamente cocaína y pasta base. En la Región Metropolitana se observa una mayor variedad de homicidios, los que en una proporción importante se encuentran ligados

al narcotráfico local y la presencia de homicidios circunstanciales. En la Zona Sur, a diferencia de las dos anteriores, se encuentran aquellos homicidios ligados al excesivo consumo de alcohol, de manera que una simple riña o discusión termina con la muerte de una de las partes (González, N., 2003).

Por otro lado, las estadísticas entregadas por Gendarmería de Chile respecto a los reos rematados y la totalidad de los delitos presentes a Diciembre del 2001 con una población de 20.568 personas señalan que la población reclusa por este delito comprende a 1.298 sujetos, distinguiendo diferentes tipicidades (Figura 2).

2. LA HISTORIA DEL HOMICIDIO

El homicidio es un delito que se reconoce desde tiempos anteriores a la historia universal. El primer antecedente que se tiene es encontrado en la historia bíblica judeo - cristiana con la muerte de Abel por su hermano Caín. Pero, ¿qué fue lo que motivó a Caín a matar a Abel?, es posible plantear que Caín sufría de alguna alteración patológica atribuible a procesos psíquicos y estructuras orgánicas disfuncionales o, por el contrario, fue víctima de una serie de sentimientos negativos y más bien comunes a todos los seres humanos bajo una situación similar, es decir, sentimientos como envidia, celos y rencor, experimentados por la aprobación y el cariño parcial desde la figura de autoridad, protectora y regente máximo de las creencias para dicha cultura, Dios, hacia su hermano en forma preferencial y no hacia él.

Si bien la percepción social anclada en la creencia común de que el homicidio es una acción contraria y ajena a la esencia natural del Hombre y de sus valores intrínsecos, en la práctica la producción de una respuesta inmediata y agresiva hacia quienes agreden o intimidan física o verbalmente es habitual en la mayoría de los homicidios producidos en nuestra sociedad, fundamentalmente, porque se encuentran influenciados por la interacción víctima - victimario, sus historias de vida y la forma en que solución sus conflictos. No obstante, existe un subgrupo compuesto por aquellos criminales que presentan alteraciones en la personalidad y en las estructuras cerebrales más importantes para el control de la conducta, las que sumadas a las malas relaciones vinculares y privación desde la infancia temprana originan un grupo de victimarios muy restringido y constituido como una minoría dentro del espectro total de los homicidas: los asesinos seriales.

Socialmente se tiende a sobrepatologizar este sector delictual, pero los homicidios con estas características son escasos. Aun así son los que motivan la investigación criminal. Tal interés radica, fundamentalmente, en la escasa comprensión que generan sus conductas y la peligrosidad para la sociedad en que se desenvuelven, existiendo un riesgo constante al habitar en un medio ambiente con personas que presentan una ausencia de valores consensuales y alteraciones en la percepción y pensamiento, pudiendo convertirse en potenciales criminales. Para ellos, la sociedad es una entidad percibida como escasamente contenedora y hostil, siendo muchas veces la que le entrega involuntariamente las pautas necesarias para que incurran en actos ilícitos, pues éstos son ejecutados con la intención de disminuir la ansiedad o sufrimiento experimentado en sus interacción (Levene, R., 1977).

Los primeros antecedentes sobre el homicidio aparecen en el Código de Hammurabi (1700 a.C.), siendo uno de los primeros textos en el que se designan varios artículos a dicho delito, incluso se contempla el Uxoricidio por adulterio y se distingue a las víctimas según sus oficios (op. cit).

En el antiguo Egipto se diferenciaba el parricidio y el filicidio del homicidio simple (op. cit).

En la Antigua Grecia, en forma similar a la visión propuesta por los Hebreos, el homicidio podía ser voluntario fuera hombre libre o esclavo. Se intentaba prevenir la tentativa de homicidio, frente a la cual los cómplices tenían una condena similar a la del autor principal. En esta cultura la muerte en defensa propia no era considerada delito. El infanticidio era sancionado como cualquier otro homicidio, a excepción de Esparta donde el padre podía matar a aquel hijo de físico pobre. Además, cuando existía un parricidio era permitido que cualquier ciudadano acusara al autor del crimen a diferencia del homicidio simple, en donde sólo podía ser acusado por los parientes próximos a la víctima; también existía un manejo especial en aquellos casos donde la muerte era producida por envenenamiento (op. cit).

En Roma, las leyes que castigaban el homicidio corren desde los tiempos de Numa, donde se le llamó al acto de matar a otro 'parricidium', palabra que con posterioridad tomó su significado actual. En la Ley de las Doce Tablas era lícito matar a los hijos deformes, como también al ladrón nocturno. La Lex Cornelia de Sicariis et de Veneficiis (671), bajo Sila, castigaba especialmente el homicidio por precio y a los envenenadores y hechiceros, y a quienes preparaban veneno, distinguiendo además el homicidio doloso del culposo y el causal del que no era sancionado (op. cit.).

En Pompeya (701) el parricidio pasa a definirse en forma similar a su concepción actual. La Ley de Julia referida al adulterio facultó al padre de la adúltera a matarla inmediatamente en caso de que el marido no lo hiciera por derecho propio. En esta cultura es posible identificar el homicidio culposo, de la participación de terceros y el homicidio en riña. Se observa que el Derecho Romano entrega con precisión conceptos actuales como la agravación y la atenuación de la pena.

Diversas culturas y civilizaciones han manifestado en la historia de sus pueblos variadas formas de reparar y solucionar aquellos actos que terminan con la muerte de una de las partes. En el Derecho Germano se permitía la venganza y la reparación de la familia de la víctima por la familia del agresor a través de una suma de dinero. En Inglaterra, se exigía la indemnización a la

familia del difunto, hasta que bajo el gobierno del Enrique I se distinguieron los homicidios por sus mayores castigos, situación que continuó hasta el reinado de Jorge IV, quien le dio término por considerarla 'asesinato' ordinario y permitiendo la intervención del clero en la resolución dichos conflictos.

Actualmente, la valoración que existe en torno al homicidio presenta pocas diferencias significativas respecto a la percepción concebida en la antigüedad, por el contrario las similitudes pueden ser observadas tanto en los sentimientos como en las motivaciones experimentadas por la sociedad frente a la ocurrencia de este delito. En este sentido, las explicaciones entregadas por la sociedad frente a la ocurrencia de un homicidio alude en la mayoría de los casos a sentimientos de venganza, furia, celos, defensa personal y envidia, y no a la presencia de psicópatas o sociopatas en masa.

2.1. ASESINOS SERIALES

La literatura y la historia universal se encuentran inundadas de un número importante de grandes asesinos individuales y en serie que alimentan la fantasía de las personas y contribuyen de una manera indirecta a la percepción social de un miedo difuso e irracional respecto a la criminalidad mundial y a la alta posibilidad de ser agredidos violentamente.

Se recolectó una serie de antecedentes en torno a aquellos asesinos reconocidos por la humanidad como los más importantes de la Historia Universal:

Entre los siglos XV y XIX los criminales con mayor connotación social se encuentran en países de Europa y desde el XIX, predominantemente, en Norte América, específicamente Estados Unidos.

El primer antecedente de asesinos seriales se encuentra en Escocia con la familia de Swaney Beane (1435), quien junto a su mujer e hijos se ocultan en una caverna y dedican a asaltar a los viajeros para subsistir. Con el paso del tiempo por escasez y necesidad comenzaron a practicar el canibalismo. Ininterrumpidamente por 25 años devoraron y asaltaron a los transeúntes de sus dominios. Tras la aprehensión casual, las autoridades de la época los catalogaron como no merecedoras de juicio, siendo los hombres del grupo familiar torturados y desmembrados en público y las mujeres quemadas.

En Francia, el “Barón de Rais” (Gilles de Rais (1404 - 1440)) y en Rumania, Vald Tepes (1431 - 1477). El primero, reconocido a nivel mundial por ser un hombre de buena situación económica, social y héroe nacional, tras sufrir una profunda depresión por la muerte de su amada, se aleja de cualquier tipo de contacto sexual con mujeres, descubriendo que su placer radica en la adoración al diablo y la realización de orgías donde se viola, tortura y asesina a jóvenes varones. Tal como los psicópatas de nuestro tiempo, guardaba elementos pertenecientes a sus víctimas (trozos de sus cuerpos o cabezas). Al Barón de Rais se le reconocen alrededor de 150 desapariciones de niños, además de prácticas de brujería y de invocación al diablo.

Vlad Tepes III, conocido como Drácula o el Empalador por la extrema crueldad expresada en sus batallas y en la forma de matar a sus enemigos, empalándolos. Se le atribuyen entre 100.000 y 500.000 muertes en el campo de batalla, no obstante sus motivos para dar muerte se encontraban estrechamente vinculados con la necesidad de defender a su pueblo de las naciones enemigas.

El siglo XVI se encuentra marcado por la presencia de Erszebet Bathory o “La Condesa Sangrienta” (1560 - 1614) perteneciente a una familia de la alta nobleza húngara, con una historia familiar que la vinculaba a prácticas esotéricas y de brujería, reclutaba jóvenes bellas con la promesa de empleo y alimento y una vez en los sótanos de su castillo las encadenaba, torturaba y desangraba con el objeto de tomar baños con la sangre que les extraía. Después de once años de realizar estas prácticas es apresada y condenada por los crímenes de 650 jóvenes doncellas.

Dos siglos después Jack, ‘El Destripador’ (Londres, 1888) da una muerte brutal a cinco prostitutas, degollándolas y destripándolas. En torno a él se realizan los primeros intentos de perfilamiento criminal por Thomas Bond. Actualmente, Jack ‘El Destripador’ sigue siendo un misterio, porque además de ser el primer asesino con características y modo de operar similares a los asesinos en serie actuales, su identidad aún es desconocida.

En el siglo XX se observa un mayor despliegue de conductas antisociales en general, haciéndose presente este tipo de crímenes tanto en el continente europeo como en América, sin embargo, debe ser considerado también al despliegue mediático a diferencia de lo que ocurría en la antigüedad. En estos siglos es posible reconocer como los de asesinos de mayor connotación social a:

Bela Kiss (húngaro, 1872). Él estrangulaba mujeres y las escondía en tanques de gasolina antes de la Primera Guerra Mundial, alcanzando a ser reconocidas 22 mujeres víctimas de sus torturas.

Peter Kurten (1883 - 1931). El 'Vampiro de Dusseldorf' es considerado como uno de los sádicos sexuales más importantes en la historia del crimen del siglo XX, sus víctimas eran niñas a las que estrangula, viola y degolla antes de beber su sangre. Aterrorizó a la ciudad de Dusseldorf por cinco años antes de ser casualmente atrapado.

Ted Bundy (1946 - 1989). Asesino en serie estadounidense que se caracterizó por ser carismático, atractivo y estudioso. Mató alrededor de treinta mujeres en siete estados diferentes. Sus víctimas eran exclusivamente adolescentes, mujeres de pelo largo, a quienes seducía y luego mataba, tenía conocimientos forenses, por lo que las investigaciones policiales de sus homicidios eran infructuosas, fundamentalmente, ya que su modo de operar era altamente elaborado.

En Chile se reconocen dos casos jurídicamente documentados: Julio Pérez Silva (1964 -). El 2002 se autodenomina como 'El Psicópata de Alto Hospicio'. Descrito por sus conocidos como un sujeto tranquilo, callado e introvertido. En sus momentos libres secuestra, viola y mata a niñas entre 13 y 17 años, pertenecientes al mismo sector geográfico en el que habita. Le son atribuidas alrededor de 12 homicidios a menores. Actualmente, cumple condena en la cárcel de Iquique.

Top Collins y Jorge Sagrado, 'Los Psicópatas de Viña del Mar'. En 1985 secuestran a parejas desde sus automóviles, para violar a las mujeres y dar muerte a sus acompañantes. Son apresados y condenados a pena de muerte por el delito de secuestro, violación y muerte en más de cinco homicidios.

3. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL HOMICIDIO

Encontrar una teoría criminológica explicativa del homicidio resulta complejo, debido a que las respuestas otorgadas por esta ciencia tienden a guardar relación con el caso particular investigado, estableciendo una explicación lógica y científica que permite la comprensión del motivo que lleva a la ocurrencia de un homicidio específico y no del fenómeno en sí.

3.1. TEORÍAS SOCIOLOGICAS

3.1.1. TEORÍAS ESTRUCTURALES

Definidas a partir de su interés por el estudio de la estructura social, la cultura y el control de la delincuencia. Sus principales exponentes son:

3.1.1.1. **Durkheim** con su Teoría de la Anomia fue el pionero de la Teoría de la Desviación Social, entendiendo por desviación cualquier tipo de comportamiento que se aleja de las normas generalmente aceptadas por una sociedad.

Postula que el delito constituiría un fenómeno normal que adquiere una determinada forma de expresión, mediante las transformaciones que se producen en el grupo social. La desviación y la delincuencia se consideran manifestaciones normales de ciertos sectores de la comunidad frente a determinados problemas sociales. Paradójicamente, la delincuencia serviría para mantener el orden y la cohesión social, es decir, la conducta delictiva cumpliría una función cohesionadora de la comunidad al permitir que ésta delimite sus fronteras identificando a los que se encuentran fuera de ella (Garrido, V., 2000).

3.1.1.2. **Merton** plantea que las bases de la conducta delictual se encuentran en los intentos inadecuados de los individuos por alcanzar un estatus socioeconómico aceptable por la comunidad en la que se insertan. La presencia de una disociación entre las metas culturales y los medios legítimos socialmente estructurados para alcanzarlas, contribuirían en la generación de diferentes formas de adaptación social en los individuos.

3.1.2. SUBCULTURA DE LA VIOLENCIA

La subcultura es una subdivisión de la cultura nacional que resulta de la combinación de factores situacionales sociales, tales como la clase social, la procedencia étnica, la residencia regional rural o urbana de los miembros y la afiliación religiosa, siendo los hombres quienes aprenden y practican la violencia como una forma institucionalizada de desviación. (Wolfgang, M. y Ferracuti, F., 1971).

Investigaciones realizadas en homicidios (1971) plantean la existencia de lugares en que es habitual dar solución a los problemas con actos que incentivan comportamientos violentos. En tales espacios, la violencia es un aspecto sustantivo dentro de sus normas valóricas y culturales, constituyéndose una respuesta habitual frente a las situaciones sociales y resolviendo los conflictos con una rápida disposición al enfrentamiento físico, que es una forma de mostrar osadía, valor y defensa del estatus (Wolfgang, M. y Ferracuti, F., 1971).

Existen numerosos estudios realizados sobre la subcultura de la violencia y en especial del homicidio, distinguiéndose dos tipos de homicidio criminal: a) El homicidio premeditado, alevoso e intencional y b) Aquel que se comete con la intención de dañar a un otro sin el interés de matarlo (Wolfgang, M. y Ferracuti, F., 1971).

3.2. TEORÍAS PSICOLÓGICAS

3.2.1. TEORÍA PSICOANALÍTICA

Para Freud los hombres serían motivados a vivir por el interjuego de las pulsiones básicas: la pulsión erótica (Eros) y la pulsión de muerte (Thanatos), pulsiones siempre unidas, resultando difícil diferenciar en nuestras acciones qué corresponde a Eros y a la pulsión de muerte. Tales pulsiones se encontrarían movilizando al hombre para la generación de su conducta frente al medio ambiente (Freud, S., 1930).

Según Freud (1906) el hombre se integra al mundo como un ser asocial, con tendencias criminales: es un criminal latente. El Súper Yo mediante su acción rectora moral y social, hace que el hombre y la mujer repriman y transformen los impulsos delictivos, especialmente los tánicos que integran su Ello, delinquiendo principalmente por dos razones: 1. el Súper Yo ha

fracasado en su acción moralizadora y rectora sobre el Yo, y 2. el Súper Yo carece de pautas morales y sociales éticas, por lo que es totalmente inoperante frente al Ello y al Yo (op. cit).

3.2.2. TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN Y AGRESIÓN

Las relaciones sociales se desarrollan dentro de un continuo, en el que cada acción se encuentra constituida por un antecedente y un consecuente. La expresión de una conducta agresiva presupondría la existencia de algún grado de frustración en el sujeto que emite la conducta, frente a lo cual tendrá como único mecanismo de respuesta una conducta agresiva (Dollar y Miller en Espinoza, T., 1997).

Dollar y Miller plantean que la conducta agresiva presupone la presencia de algún grado de frustración, el cual llevaría alguna forma de agresión a partir de la presencia de los siguientes elementos: estímulos instigadores de la conducta agresiva, fuerza de la instigación y respuesta a meta. El estímulo instigador se encuentra ligado a la fuerza de la instigación, constituyéndose como la condición antecedente y necesaria para llegar a la respuesta meta, involucrando desde la ideación hasta lo deprivatorio.

Los criminales se desviarían del resto de la población por el hecho de acusar una secuencia más intensa y constante de frustraciones que el resto de la población. Se considera que existiría una relación entre pobreza, falta de educación y escasa capacitación laboral (Vargas, L., 1992, Espinoza, T., 1997).

3.2.3. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Bandura (1980) explica la génesis de la criminalidad violenta abordándola desde una perspectiva psicológica y sociológica. Plantea que los individuos no nacen con modelos prefabricados de conducta agresiva, sino que los aprenden de una u otra manera (Bandura, A., 1980).

En 'Modificación de la Conducta' (1980) señala que "Cuando se examinan los fenómenos de agresión individual o por pequeños grupos, no puede perderse el contexto, último generador de estos efectos, que lleva a definir a la violencia como parte inherente del sistema social. La violencia, en el ser humano, no es un fenómeno individual sino un fenómeno social, y como tal la violencia arranca originalmente del sistema y no del individuo" (Bandura, A., 1980, pp. 18).

Desarrolla la noción de Aprendizaje por Observación que alude a que al observar acciones en otras personas se aprende una nueva forma de ejecutar una conducta que, eventualmente, podría servir de guía para desarrollar la acción. Si bien las conductas agresivas pueden ser aprendidas por medio de la observación de modelos o por la experiencia directa, éstas no se constituyen en únicos requisitos, ya que algunas de ellas requieren de adiestramientos que involucren aprendizajes más complejos. Principalmente, debido a que la estructura biológica impone límites a la conducta agresiva y a la rapidez del aprendizaje (op. cit.).

Las personas adquieren, retienen y poseen la capacidad para actuar agresivamente, pero para que dicho comportamiento sea mantenido, requerirá que la emisión de la conducta tenga un valor funcional. Una vez que se presenten los móviles adecuados, los individuos se activarán poniendo en práctica lo aprendido (op. cit.).

3.3. ASPECTOS PSIQUIÁTRICOS RELACIONADOS CON EL HOMICIDIO

La mayor parte de la literatura psiquiátrica relacionada con la personalidad delictiva se encuentra, principalmente, desarrollada en torno a síndromes psicóticos, no existiendo datos fidedignos respecto a que los desórdenes psiquiátricos puedan conducir a una conducta criminal (Téllez, C., 1995).

Estudios psiquiátricos en homicidios, a partir de dictámenes médico legistas de la personalidad de los transgresores afirman que una gran parte de ellos ocurre de forma explosiva, impremeditada y como resultado de arranques motivacionales súbitos, por lo que el análisis de lo que motivó el crimen representa un recurso importante para comprender el comportamiento del homicida sirviendo como indicador etiológico del arrebató violento. (Espinoza, T., 1997). Mientras menos claros se muestran los motivos del crimen mayor será la probabilidad de que el asesino sea anormal (Wolfgang, M. y Ferracutti, F., 1971).

3.3.1. PERSONALIDADES ANORMALES

Dentro de este grupo se identifican dos grupos:

Psicópatas Desalmados. Caracterizados por una personalidad de tipo esquizoide, distinguidos por una marcada incapacidad para establecer relaciones sociales, no expresando sentimientos de

ternura, carecen de conciencia moral y empatía, sus actos asociales aparecen como brutales (Capponi, R., 1998).

Personalidad Paranoide. Se caracteriza por una tendencia a la desconfianza, hipersensibilidad con respecto al medio, la presencia de un amor propio exagerado y agresividad potencial (Capponi, R., 1987). Se observa en delitos contra las personas, siendo el homicidio, lesiones a la propiedad, administración pública, atentados y resistencia a la autoridad los más característicos (Bonnet, E., 1984, en Espinoza, T., 1997).

3.3.2. TRASTORNOS PSICÓTICOS

El trastorno psicótico más frecuente es la Esquizofrenia, con una incidencia de un 1%. La forma de manifestarse está influenciada por los eventos socioculturales. En la mayoría de los casos esta enfermedad aparece en la juventud (Gomberoff, L., 1988).

En los delitos cometidos por los esquizofrénicos, particularmente en el homicidio, se observa un operar asociado a altos niveles de rabia, agitación y pobre control de los impulsos. Las ideas delirantes de persecución hacen que se constituyan como una población de peligrosidad, pues cometen homicidios en la medida que se sienten amenazados por las personas que se relacionan con él, en su medio ambiente. Los pacientes aunque tienen alterado el juicio de realidad, mantienen conservadas la capacidad de planear y ejecutar actos violentos concordantes con sus delirios (Tanay, 1987 en Téllez, C., 1995).

3.3.3. CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Resulta evidente que el consumo de alcohol aumenta los niveles de agresividad en algunas personas bajo ciertos contextos sociales. Una serie de estudios señalan la existencia de una clara asociación entre asesinar y un alto nivel de alcohol en la sangre tanto en el homicida como en la víctima o en ambos. Sin embargo, poca es la evidencia que plantea la existencia de una relación entre alcoholismo y homicidio, ocurriendo rara vez que los asesinos sean diagnosticados como alcohólicos crónicos (Gunn, J. y Taylor, P., 1993).

En la medida que esta sustancia actúe como un desinhibidor de la conducta en las personas, liberando aquellos impulsos más reprimidos, ayudará a que se consolide en uno de los principales factores criminogénicos de la conducta desviada (Cooper, D., 1996).

Estudios llevados a cabo en Estados Unidos señalan que el alcoholismo se constituye como un factor importante en dos tercios de los homicidios, existiendo además una alta relación entre el consumo de alcohol y los homicidios más violentos, llegando incluso a ser reconocido como un factor precipitante para que se lleve a cabo la consumación de un hecho delictivo con estas características. Si se hace una diferenciación con respecto a las características sexuales de los homicidas se evidencia que en las mujeres la intoxicación por alcohol u otras sustancias es mucho menor que en los hombres (Wolfgang, 1958 en Gunn, J. y Taylor, P., 1993).

Por otro lado, se plantea el concepto de fármaco - dependencia aplicado a todas aquellas sustancias que al ser ingeridas producen la presencia de alteraciones psicosomáticas, además de dependencia física o psíquica, estableciéndose una relación doble con quien las ingiere, ya que por un lado produce alteración en el comportamiento por relajación ante los frenos inhibitorios y, por el otro, produce alteraciones sensorio-perceptivas que facilitan la generación de actos delictivos (Espinoza, T., 1997)

A pesar de la escasa homogeneidad de las propuestas discutidas con respecto a la existencia de una asociación entre alcoholismo, drogadicción y criminalidad, los autores describen la existencia de una relación directa y de una indirecta, siendo directa aquella en la cual se establece una conexión causal entre el estado alterado de conciencia y la producción del delito, y la indirecta producida por las conductas antisociales conectadas con la pérdida de las funciones cognitivas o por medio de la herencia entregada a partir del exceso de consumo de alcohol y otros, buscando a través del delito una forma para subsistir o para continuar con su vicio (Cooper, D., 1996 y Espinoza, T., 1997). No obstante, resulta evidente la dificultad para llegar a establecer afirmaciones generales con respecto a la existencia de asociación entre estos elementos, pues si bien existen toxicómanos y alcohólicos que delinquen, existen otros que no.

4. INTERACCIÓN VÍCTIMA - VICTIMARIO Y HOMICIDIO

La victimización como fenómeno al que ha sido expuesto el agresor se convierte en un antecedente significativo para la generación de la conducta violenta en muchos casos. Tal situación resulta evidente si se considera el hecho de que la venganza se constituye en el ingrediente gatillante de altos niveles de agresividad en contra de sí y de los otros (Nelson y Steadman, 1983 en Fattah, 1997).

La violencia se forma como la respuesta a un ataque, injuria o provocación a la que ha sido expuesto el sujeto participe de este hecho. Se convierte en un modo para manejar el conflicto, similar a los utilizados en sociedades tradicionales. La respuesta violenta, más que una reacción, pareciera ser una salida perfectamente legítima y válida ante los ojos del perpetrador, quien percibe su accionar como un acto de justicia y una represalia correcta (Fattah, 1997).

La agresividad es aprendida como una forma legítima de conducta, apareciendo no solamente en el rol del delincuente como triunfador y también en la posición del derrotado, por ejemplo: una pelea en un patio de escuela puede llevar a uno de los combatientes a una derrota, situación que necesariamente conducirá a la espera de un nuevo turno para transformar la experiencia de derrota en un triunfo y en la victimización de alguien más (Singer, 1986 en Fattah, 1997).

Fattah (1997) señala que la presencia de una interacción víctima - victimario se conduce como parte de un continuo. En muchos de los casos, la conducta delictiva se encuentra anclada a procesos de victimización sufridos por los agresores en el transcurso de su vida, implicando que aquello que suele reconocerse como poblaciones dishomogéneas no sea tal.

Las poblaciones de delincuentes y víctimas no son distintas y mutuamente excluyentes, por el contrario, se constituyen como homogéneas y gran parte de las veces se superponen entre sí. Se observa que el rol de víctima y de victimizador no puede ser planteado de modo estático ni fijo, pues se desplazan dentro de un continuo que los hace intercambiables, dinámicos y mutables entre sí (Fattah, 1997).

En nuestra sociedad el homicidio, raramente, se ejecuta como un evento predatorio de la naturaleza. Pocos tienen por móvil exclusivo el lucro o gratificación sexual. En muchos de los casos la acción reconocida de matar a otro se convierte en una reacción o sobrerreacción emitida como respuesta inmediata frente a la exposición de algún acto victimizador en su persona (op. cit).

La agresión conduce a mayor agresión, la violencia conduce a mayor violencia y esto suele generar la inversión de los roles, llevando a que el agresor inicial termine siendo la víctima y la víctima el agresor o victimizador. Las etiquetas no se aplican sobre los roles iniciales, sino una vez que se está en presencia del resultado final. Los roles de víctima y victimario serán frecuentemente complementarios e intercambiables, lo que resulta particularmente verdadero en casos de riñas, peleas y disputas que, frecuentemente, terminan con situaciones de lesiones y homicidio para cualquiera de las partes, pues dependerá en muchos casos del azar el que uno llegue a ser víctima y el otro victimario (op. cit).

Según Fattah (1997) no se necesita tener una personalidad anormal o con carácter morboso para reaccionar violentamente ante una provocación extrema o para que uno sienta el deseo de vengarse cuando se es víctima, porque se considera la venganza y la revancha reacciones normales aprobadas por muchas culturas. El código de honor y la ley de la vendetta, solicitan tras la victimización la venganza del ofendido o agredido, ya que de lo contrario pasa a ser una persona sin honor, siendo mirado con desprecio por sus pares (Wolfgang y Ferracuti, 1967). La existencia de una tendencia social a sobrepatologizar el delito y los delincuentes, y a centrarse en sus supuestas personalidades anormales, su carácter desviado o su modo irracional de pensar, olvida el hecho de que la mayor parte de la conducta criminal es de naturaleza mundana, oportunista y racional (Cornisa y Clarke, 1986 en Fattah, 1997).

Los crímenes sin motivo son la excepción, no la regla.

*“... La evidencia tiene su propio patrón y secuencia de lenguaje,
lo cual puede revelar características del comportamiento
del delincuente”*

(Douglas, J., y cols., 1986, pp. 8)

5. LA ELABORACIÓN DE PERFILES CRIMINALES

5.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La técnica de elaboración de perfiles, como un recurso complementario al procedimiento policial utilizado en una investigación criminal, presenta sus inicios en Inglaterra, con los intentos del patólogo forense Phillips (1888) por determinar los rasgos de personalidad de homicidas a partir de las características de las heridas producidas en la víctima. Para desarrollar esta tarea, diseñó el método del “modelo - herida”, el cual se orientaba a la comprensión de la naturaleza de las lesiones de la víctima como base para la elaboración estadística del perfil del delincuente (Turvey, 1999 en Tapias y cols., 2002).

A partir de este modelo, el cirujano forense Bond realiza el primer perfil de un homicida. Desde la autopsia de Mary Nelly, la última de las víctimas de “Jack, el Destripador”, Bond fue capaz de inferir gran parte de las conductas realizadas por el autor en el S. S., basándose en los patrones de herida inflingidos en las víctimas. Según sus interpretaciones, recomendó a los investigadores la búsqueda de un hombre de dominancia manual izquierda, de aspecto inofensivo y reservado, de mediana edad y vestir distinguido, quien debía ocultarse bajo una capa o abrigo, como un modo de esconder las manchas de sangre por impregnación que quedaban en sus vestimentas luego de matar a sus víctimas; en cuanto a los aspectos psíquicos lo describe como una persona poco controlada, fuerte y osada, quien carece de conocimientos científicos o anatómicos sobre la estructura humana o animal. Además, planteo que todas las mujeres habían muerto por la misma persona y que las mutilaciones sufridas eran del mismo tipo (op. cit).

Paralelamente, Lombroso (1876) desarrolló su teoría antropológica delictiva, publicada en “El Hombre Delincuente”, donde realiza una completa comparación entre la información entregada sobre diferentes ofensores (383 prisioneros italianos), sus características físicas y sociodemográficas, con las teorías evolutivas y antropológicas explicativas de la conducta

delictiva, logrando plantear la presencia de tres tipos principales de delincuentes: el criminal nato, los delincuentes dementes y los criminaloides.

Después de los intentos realizados por Bond, el perfilamiento como una técnica concreta en el proceso de la investigación criminal no fue utilizada oficialmente hasta que la Oficina de Servicios Estratégicos (actual C.I.A.) le encargó al psiquiatra Langer que proporcionara el perfil de Adolfo Hitler. Tal perfil estaría destinado a conocer motivaciones y ayudar en un posible interrogatorio, en caso que se le hiciera prisionero de guerra, con el objetivo de tener antecedentes respecto a la actitud adoptada por el dictador en el caso de ser derrotado por la alianza. Se hipotetizó que el suicidio sería la única salida posible para el dictador, predicción que fue comprobada directamente cuando se suicida en un galpón en el momento en que la victoria de los aliados es un hecho. Probablemente, esta forma de perfilamiento, ha sido utilizada en tiempos de guerra y sobre los líderes enemigos en campañas como Vietnam y la Guerra del Golfo Pérsico.

Por otro lado, Kretschmer (1955) con la vinculación existente entre características de personalidad y biotipo corporal logra identificar cuatro clases distintas de criminales: Leptosómico², Atlético³, Pícnico⁴ y Mixto⁵. No obstante, sus intentos por incursionar dentro de esta temática, no logró desarrollar un aporte significativo a esta compleja técnica de investigación.

5.2. DESARROLLO DE LA TÉCNICA POR EL FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATIONS (F.B.I.)

El psiquiatra Brussel (1957) investiga a un asesino serial en Nueva York (conocido como “Bombardero Loco”), realizando el primer intento serio de perfilamiento. Construye un retrato del agresor, basado en múltiples inferencias desarrolladas sobre las conductas del homicida. Para esto, comparó las conductas delictivas del sujeto con los comportamientos de pacientes psiquiátricos que presentaran diagnósticos de desórdenes mentales similares.

² Hombres altos y delgados que se encuentran asociados frecuentemente a crímenes de hurto menor y fraude.

³ Individuos asociados con crímenes de violencia y de estructura corporal bien desarrollada.

⁴ Sujetos asociados a crímenes de fraude y decepción. Ocasionalmente pueden aparecer ligados a crímenes con violencia. Como estructura corporal son predominantemente gordos y bajos.

⁵ Aquellos que presentan más de una característica de las anteriormente señaladas. Se observan principalmente en crímenes contra la moralidad y en aquellos con violencia.

El perfil elaborado por Brussel describe al 'Bombardero Loco' como un sujeto paranoico, de mediana edad (40 - 50 años), introvertido, soltero, solitario, quizás viva con una mujer mayor y pulcro. Presenta desinterés por las mujeres (García - Sancho, 1999).

A partir de este momento, se le reconoce a Brussel la entrega del principal paradigma para la técnica que, actualmente, se utiliza en la búsqueda de asesinos seriales: la elaboración del perfil psicológico.

En los años setenta el F.B.I. crea la Unidad de Ciencias del Comportamiento, entendido como el lugar en donde se trabaja en la elaboración de perfiles.

La génesis del perfilamiento como técnica se encuentra estrechamente relacionada con los asesinatos seriales.

La técnica ha sido progresivamente incorporada en los procedimientos policiales a pesar de la escasa investigación empírica. Posiblemente, el estudio empírico de mayor trascendencia es el realizado a comienzos de los ochentas sobre los homicidios sexuales por la Unidad de Ciencias del Comportamiento del F.B.I. (1986). Investigadores entrevistaron a 36 convictos por asesinatos sexuales, con el objetivo de aprender acerca del modo de operar, las características de los S. S., los métodos empleados para escapar de la detención y, así elaborar el perfil de los criminales. La tipología propuesta contiene dos tipos principales de asesinos: organizado y desorganizado. La premisa que subyace a esta dicotomía se refiere a la interpretación de los crímenes según el grado de conductas sofisticadas y su correspondiente relación con las características del autor.

Aunque la tipología realizada por el F. B. I. es la clasificación más completa y detallada respecto de asesinos sexuales con que se dispone en la actualidad, presenta fallas. Más que explicar las diferencias existentes entre asesinos organizados y desorganizados, esta tipología describe los distintos niveles de agresión de los homicidas sexuales. Además, los investigadores del F. B. I. han sido negligentes al momento de entregar una explicación relacionada a la metodología utilizada y/o al análisis clínico/estadístico empleado para identificar sus dos principales tipos de asesinos sexuales (Beauregard, E., 2002).

El perfil psicológico del criminal, o más simplemente el perfilamiento, es la técnica para analizar los patrones de comportamiento de un crimen o de una serie de crímenes a partir de la construcción de una planilla con las características del probable autor. Aunque el concepto de perfilamiento se ha expandido a diferentes áreas, como la predicción del área de residencia del agresor, la mayor parte de la literatura alude a la identificación del autor a través de la obtención

de características biográficas de él (edad, género, estado marital y laboral). El papel principal de la técnica es servir de guía en el proceso policial, pues permite relacionar el perfil desarrollado desde el S. S. con el de un grupo de sospechosos, además ofrece elementos descriptores de las características de los sujetos (op. cit).

Las investigaciones del F. B. I. utilizaron la presencia de evidencia o del arma en el S. S. para estimar el riesgo de aprehensión. De este modo, los homicidas desorganizados son más fácilmente atrapados, esencialmente por toda la evidencia dejada en el S. S.

Además, en los ochentas Hazelwood y Douglas, ambos funcionarios del F.B.I., pertenecientes a la Unidad de Ciencias del Comportamiento, contribuyeron de manera importante a la literatura y estudio de esta temática a través de su clasificación de los homicidios por tipo, estilo y número de víctimas, describiendo el homicidio en simple, doble o triple; asesinato en masa clásico o familiar, asesino serial y asesino itinerante; organizado y desorganizado (Tapias y cols., 2002).

5.3. ACTUALIDAD DEL PERFILAMIENTO

Existen diversos tipos de crímenes mayores y menores. En algunos casos los autores son rápidamente identificados y aprehendidos, siendo el caso fácilmente resuelto, otros son más misteriosos y la resolución implica un desafío a los investigadores, debido a su complejidad y, a veces, repetitividad. El perfilamiento se aplica particularmente a éstos últimos, dado la dificultad con que se encuentran los policías para identificar al criminal y detectar sus motivaciones.

El crimen es frecuentemente un evento interpersonal y tiene lugar en un ambiente dado. Por lo tanto, el S. S. asume gran importancia para los investigadores, quienes intentan realizar un análisis comprensivo desde sus observaciones. Se podría argumentar que el perfilamiento consiste en dos etapas, la primera relacionada con la elaboración de un perfil general y la segunda, un perfil específico. El primero alude al análisis realizado en la investigación de cualquier crimen. La meticulosa recolección de datos desde el S. S. es importante para llegar a los mecanismos y dinámicas ejecutadas en el transcurso de la investigación. El perfil específico es más refinado en cuanto a la recolección de evidencias desde el S. S., con el propósito de dibujar una tipología de las características comportamentales y psicológicas del agresor.

Actualmente, los perfiles criminales han sido exitosamente utilizados, (Jackson y Bekerian, 2000 en Tapias – Saldaña y cols., 2002) encontrándose su valor en el hecho de estrechar el campo de investigación policial. No obstante, esta técnica no hace entrega de la identidad del delincuente, sólo permite hipotetizar características acerca del tipo de persona que probablemente cometió el ilícito, al centrarse en rasgos de personalidad y en el comportamiento de él en el lugar del crimen.

Tradicionalmente, las únicas claves valiosas reconocidas en este lugar eran evidencias duras (sangre, semen y huellas digitales). Proponer la elaboración de perfiles basándose en claves menos reconocidas –elección de la víctima, localización, naturaleza del asalto, qué se deja y qué no en el lugar, qué se dice y qué no a la víctima– para intentar identificar características del delincuente es más complejo. Este es el caso de evidencias psicológicas: la presencia de conductas post mortem del agresor en el occiso, exceso o ausencia de violencia física, presencia de cartas o mensajes hacia terceros, aparición de fetiches o símbolos supersticiosos, desplazamiento de objetos de la víctima encontrados en el S. S. o en otras circunstancias, presencia o ausencia de heridas en el rostro son, entre otras, evidencias que involucran una mayor dificultad al momento de interpretar correctamente las claves, pero no por ello menos valiosas (Crace, J., 1995).

El proceso a través del cual se elabora el perfil de personalidad del criminal es similar al utilizado por los psicólogos clínicos para hacer diagnósticos y tratamientos, ya que los datos son recolectados y evaluados. La situación es reconstruida, formulándose hipótesis que permitan desarrollar el perfil y, posteriormente, informarlo a las entidades que lo han solicitado. Los investigadores que se dedican a elaborar perfiles han aprendido a través de discusiones intensivas, intuición y conjeturas. Su experticia es el resultado de años de sabiduría acumulada, amplia experiencia en terreno y familiaridad con un gran número de casos (Douglas, J. y Burgess, A., 1986). Son muchos los profesionales que aportan con sus opiniones para resolver delitos, basándose nada más que en la experiencia y charlas con varios criminales en su trayectoria profesional, pero sus ideas se encuentran determinadas por lo que recuerdan, los casos en los que han trabajado y la relevancia que han otorgado a las características encontradas, siendo a menudo complejo ver cómo es que se generan las conclusiones a las que llegan (Canter en Crace, J., 1995).

A pesar de la proliferación y aparente aceptación del Perfil Psicológico del Criminal por parte de los organismos judiciales, hay poca investigación empírica respecto a qué información

debe incluirse, cómo los detectives le dan sentido al perfil o cuán válidos son los perfiles elaborados (Kocsis, R., 2003). Lo cual ha llevado a realizar estudios, principalmente orientados a identificar la información incluida por los perfiladores en el desarrollo de una investigación criminal.

Kocsis (2003) lleva a cabo un estudio en el que se entrega a perfiladores profesionales, psicólogos, policías y estudiantes universitarios un detallado portafolio con la información de investigaciones de casos de homicidios resueltos (Para información metodológica de investigación revisar Kocsis y cols., 2000). Tal portafolio incluye fotografías del cuerpo de la víctima y del S. S., un esquema y descripción escrita del S. S., un reporte de la autopsia en el que se describe el cuerpo y la causa de muerte, un informe del entomólogo, quien analiza los insectos y otros seres vivos encontrados cerca o dentro del cuerpo, y un informe de balística. A los participantes se les solicita examinar cuidadosamente el material, para luego escribir en las hojas entregadas lo más detalladamente posible respecto de la persona que piensan cometió el crimen (Kocsis y cols., 2000). Los perfiladores profesionales superan a los otros grupos en la generación de información relacionada a aspectos no – físicos del autor. Probablemente, se debe a un elemento inherente a su experticia profesional, es decir, la familiaridad con la literatura e investigación existente respecto de las taxonomías y clasificaciones de los delincuentes. Por lo tanto, la experticia y la acumulación de información contenida en los perfiles elaborados por los perfiladores se relacionan con el conocimiento de la literatura relacionada con los crímenes examinados.

Posiblemente, el hallazgo más interesante del estudio involucra la información de las conductas ejecutadas en el S. S. Al respecto se encontró que la información contenida en los perfiles de los profesionales superaba ampliamente a los de otros grupos, con excepción del grupo de psicólogos. Resultado que sugiere que la destreza y experticia de los perfiladores profesionales y la de los psicólogos debe ser similar, lo cual resulta particularmente interesante si se considera que los psicólogos no poseen conocimientos especiales o capacitación en comportamiento criminal.

5.4. ELABORACIÓN DEL PERFIL

La interpretación del S. S. con la elaboración de una propuesta de perfil de personalidad del autor se constituye como una técnica de investigación judicial que infiere aspectos psicosociales,

como características de personalidad, comportamiento, motivación y aspectos demográficos del perpetrador, basándose en un análisis psicológico, criminalístico y forense de sus crímenes con el propósito de identificar un tipo de sujeto (Tapias - Saldaña, A. y cols., 2001).

Porter (1983) señala que el perfilamiento criminal permite realizar un planteamiento acerca de cómo lograr influenciar al atacante a partir de las características de personalidad entregadas por el perfil, incitándolos a que denuncien su responsabilidad en un crimen.

La Policía colombiana propone que la elaboración de un perfil se obtiene a partir de las evidencias que el criminal deja o no en el S. S., siendo posible hacer entrega de algunas pautas características del sujeto que lo diferenciarían de otros individuos pertenecientes a la población general y describiendo a un tipo general de persona que pudiera haber cometido un acto criminal con esas características y no un perfil único y exclusivo del sujeto participe en el acto criminal (Tapias - Saldaña, A., 2002). En este sentido, serán descritas sólo características evidentes en la conducta criminal a la mano, así como las circunstancias de ella (Ressler, 1999).

El perfil se compondría de características como género, edad, estado civil, ocupación, madurez sexual, probabilidad de cometer otro crimen, nivel de escolaridad, nivel de inteligencia, forma de enfrentarse al medio, nivel socioeconómico, grado de relación con la víctima, modo de operar en el crimen, motivación, ganancias secundarias y estado mental al momento de cometer el ilícito, entre otras.

El procedimiento de la técnica se encuentra orientado a:

1. Tratar de predecir las características del criminal
2. Establecer si el crimen en cuestión es parte de una serie de crímenes
3. Desarrollar sugerencias acerca de cómo seguir el curso de la investigación, tomando ventajas investigativas sobre la base de la información recolectada en el S. S.

Posteriormente, se tratan de identificar las similitudes entre las evidencias registradas en los diferentes S. S. y las observadas por los investigadores a lo largo de su carrera policial, siendo el objetivo buscar y establecer vinculaciones de autoría, logrando un diagnóstico de una serie de crímenes como partes de un todo mayor, homicidios seriales (Turvey 1999 en Tapias - Saldaña, A. y cols., 2001).

El perfilamiento criminal se realiza a partir de un método de análisis deductivo de los hechos registrados en el S. S. y en los informes criminalísticos y forenses entregados con posterioridad a la inspección del lugar. Tal método reconoce dos fases:

1. *Fase Investigadora*. Consiste en llevar a cabo todos los procedimientos y pericias respectivas que tengan que ver con la adquisición de información relevante para la investigación, sin importar si su naturaleza es física, conductual o psicológica. Se reconocen dos subdivisiones:
 - a. La primera se constituye en la etapa *previa a la elaboración del perfil*, en la cual se recolecta y analiza la información proveniente del contexto sociocultural donde se llevo a cabo el crimen o 'la situación geográfica'⁶ de éste, dicha técnica tiene como propósito establecer una adecuada dimensionalidad del crimen en el lugar.
 - b. En una segunda instancia se lleva a cabo un *análisis detallado sobre la víctima* a través de una *autopsia psicológica*⁷.

Las entrevistas a los testigos tendrán por objeto buscar información física o psicológica del atacante o sospechoso referida a apariencia física. La *información sobre el S. S.* es recolectada en base a la evidencia forense y a la conducta incurrida tanto por los participantes del ilícito como por la víctima, reuniendo todas las evidencias físicas, conductuales y/o psicológicas disponibles (op. cit).

2. *Fase de Ensayo*. Involucra un análisis de las evidencias conductuales y psicológicas del ilícito en los que se ha identificado el sospechoso con el objetivo de ayudar en el proceso de entrevista o interrogatorio (Turvey, 1999 en Tapias - Saldaña, A. y cols., 2001).

La elaboración de un Perfil Geográfico es fundamental, pues a partir de éste, se intenta generalizar la vinculación de las localizaciones del S. S. con la posible reincidencia de un agresor desconocido en el mismo lugar. Se intenta confeccionar un mapa mental que vele por la reconstrucción de una representación psicológica relevante de las áreas en donde el agresor se sienta confortable (Rossmo, 1997 en Tapias - Saldaña, A., y cols., 2001).

5.5. MODOS DE OPERAR DEL AGRESOR

Desde el trabajo empírico, perfiladores criminales observaron la presencia de patrones similares en los S. S. estudiados, reconociendo características comunes y determinando la presencia de

⁶ Clima, vías de comunicación, idiosincrasia del lugar, ya sea política y cultural, idioma, religión predominante, situación social, situación económica, índices de delincuencia de la zona.

⁷ Proceso de recolección de datos del occiso que permite reconstruir su perfil psicológico y su estado mental antes del deceso. La autopsia psicológica debe encontrarse orientada a recuperar información relevante en la vida de la víctima, como rasgos físicos, estado civil, estilo de vida personal, ocupación, educación, demografía personal, historia médica, historia psicosexual, historial judicial, actividades, temores, uso de sustancias ilícitas, pasatiempos, amigos, enemigos, últimos acontecimientos importantes en su vida (Rodríguez, A. 2002).

modos específicos de operar. Posteriormente, identificaron tres modos de operar del victimario sobre la víctima y el S. S.:

- **Modo de Operar Organizado.** Un crimen es organizado cuando las conductas ejecutadas son planificadas detalladamente; la elaboración del crimen minimiza el riesgo de aprehensión; la víctima es un desconocido, y la relación que se establece con él es de autoridad y sumisión, estableciendo un diálogo controlado y directamente relacionado con las motivaciones del victimario; pueden observarse traslados del cuerpo; conductas agresivas hacia la víctima y el lugar, además indicios de violencia instrumental; el arma del crimen es propiedad del autor; existe conciencia de las consecuencias del crimen de ahí la ausencia del arma y escasa evidencia física en el S. S. (Tapias - Saldaña, A., 2002; Alemán, J., 2000).

El modo de vida de un homicida organizado se caracteriza por: apariencia normal, inclusive atractiva, imagen de sí mismo positiva y egocéntrica; puede presentar desorden antisocial de personalidad; antecedentes policiales; despliegue ocasional de conductas extravagantes; el gatillante del ilícito se encuentra relacionado a situaciones de estrés; en términos afectivos les cuesta establecer relaciones de pareja satisfactorias (Alemán, J., 2000).

- **Modo de Operar Desorganizado.** Un crimen desorganizado es aquel que implica escasa o nada de planeación por parte del delincuente, constituyéndose como un evento espontáneo, presentando por ello un alto riesgo de ser identificado y aprehendido; no es frecuente encontrar que el cuerpo sea trasladado; el S. S. es más bien caótico, pudiendo encontrarse mayor número de evidencias físicas que en un crimen organizado; se observan indicios de violencia inesperada o expresiva; el arma utilizada suele ser dejada en el S. S., ya que no se interesa por la evidencia dejada en el lugar; la víctima suele ser desconocida, se establece un escaso diálogo con ella, siendo frecuentemente despersonalizada por el victimario, las heridas inflingidas con frecuencia son mortales (Tapias - Saldaña, A., 2002; Alemán, J., 2000); generalmente, actúa bajo la influencia del alcohol o drogas, cuando las víctimas son conocidas pueden causarle daño excesivo en su rostro (Douglas, J., 2000).

En torno al estilo de vida del autor, posee una apariencia poco atractiva, imagen de sí mismo negativa, sentimientos de exclusión respecto a las interacciones sociales;

presentan dificultades para establecer cualquier tipo de interacción, el homicidio es producto de sus escasos recursos cognitivos; frecuentemente presentan antecedentes de internación psiquiátrica (op. cit).

- Modo de Operar Mixto. En el S. S. se observa un exceso de premeditación, sin embargo existe una preponderancia de elementos que inducen a pensar en descontrol e impulsividad del agresor al momento de cometer el delito, mostrándose una inconsistencia entre la planeación y la ejecución de éste. (Douglas, J., 2000).

6. SITIO DEL SUCESO Y SU ANÁLISIS

Al momento de realizarse una investigación policial en el lugar donde se ha desarrollado un acto ilícito, variados son los factores que intervienen: entrevistas a los testigos, peritajes forenses realizados a la (s) víctima (s) y análisis interpretativos del Sitio del Suceso (S. S.), son entre otros, algunos de los aspectos que tienden a adquirir relevancia ante una investigación criminal como el robo, la violación o el homicidio. Cada vez que se efectúa una investigación resulta estrictamente necesario implementar un plan de estudio cuidadoso y metódico para abordar cabalmente cada aspecto acontecido en el S. S., pues de él se extraerá la mayor cantidad de evidencias y claves relevantes para el curso y resolución del crimen.

El S. S. se constituye como una de las principales fuentes proveedoras de evidencias físicas y psicológicas para la investigación criminal, participando de una manera sustancial en el esclarecimiento del crimen.

Si bien las definiciones revisadas en la literatura respecto de esta temática son diversas, se observa que la mayoría hace referencia a aquel lugar físico en el que se ha cometido un crimen, incluyendo todos aquellos sitios colindantes. Carabineros de Chile lo reconoce como el “lugar donde ha ocurrido un hecho policial que requiere ser investigado” (Aguirre, J.,1992, pp. 61); por su parte, Policía de Investigaciones de Chile lo entiende como “el área y alrededores en donde ocurre un hecho de interés criminalístico, con sus posibles ramificaciones” (González, N., y Lobos C., 2003, pp. 10).

En lo que respecta a la investigación, se utiliza la definición planteada por la Guardia Nacional de Venezuela (2001) que señala que S. S. es el lugar donde se cometió el delito y los sitios adyacentes, siendo necesario extenderlo a todos aquellos espacios empleados para la preparación, ejecución y posterior emisión de los perpetradores del delito.

Respecto a las características de éste, es posible identificarlo como *abierto, cerrado o mixto*, clasificación que presenta como fin ulterior determinar la metodología de trabajo a seguir frente a cada caso específico a investigar.

Por *sitio del suceso abierto*, se alude a aquel lugar en que no es posible definir con claridad y precisión los límites físicos, identificándose dentro de esta categoría lugares como: vía pública, sitios eriazos, canchas de fútbol, etc. (Aguirre, J.,1992; González, N., y Lobos C., 2003).

El *sitio del suceso cerrado* será aquel lugar que se encuentre circunscrito por la presencia de límites precisos o que hayan sido delimitados por el hombre, como lo son el interior de una casa, centros sociales, peluquerías, etc. (Aguirre, J.,1992; González, N., y Lobos C., 2003).

Por último, es posible identificar *sitios del suceso mixtos*, refiriéndose a aquellos que poseen características del sitio del suceso abierto y cerrado, pues reúnen elementos comunes a los sitios del suceso señalados (Aguirre, J.,1992; González, N., y Lobos C., 2003).

Una vez que se determine la forma de proceder frente a un hecho criminal, deberá desarrollarse un modelo de trabajo esquemático y acucioso, cuyo propósito principal es proteger, fijar y analizar cada una de las posibles evidencias presentes. La protección del lugar, la inspección ocular del mismo, los medios de fijación, el rastreo, la examinación de los cadáveres y la interpretación del hecho, entendido este último como la formulación de hipótesis de trabajo sobre la base de los análisis forenses como autopsias, pericias del laboratorio de criminalística y médicos legales conforman una parte en la secuencia lineal del proceso policial utilizado para el análisis del crimen.

En el S. S., el primer paso es la *protección del lugar*, con el fin de custodiar la integridad de las evidencias y posibles indicios de información relevante para la investigación, tratando de evitar “la intervención descuidada de personas ajenas” (Aguirre, J., 1992, pp. 64).

Aislado y protegido el S. S., se procede con el segundo paso: la *inspección ocular* del lugar, a través de un análisis total y minucioso de éste, accediendo a él desde lo general a lo particular y estableciendo cuáles son las características generales e indicios posibles de encontrar. La observación detallada y panorámica del S. S. será de importancia para obtener una visión general del mismo, permitiendo el planteamiento de hipótesis acerca de la dirección por la cual llegó la víctima o el victimario y la dirección por la cual salió del lugar. Una tarea que debe ser realizada con el mayor cuidado y sin alterar los elementos presentes, analizándose minuciosamente el lugar para orientar la localización de la mayor cantidad posible de detalles y características del crimen, haciendo referencia a ubicación geográfica, orientación espacial, forma y tamaño; características generales y topográficas, vías de acceso; muebles existentes; orden o desorden de ellos producto de registro o signos de lucha; ubicación del cadáver; existencia de armas o instrumentos empleados en el delito, ubicación de los instrumentos, entre otros; identificando también las características perceptibles del lugar y cada una de las huellas o indicios que se observen como manchas, pisadas, presencia de barro, sangre y la forma en que ésta se manifiesta, pintura, grasa, semen, ropas abandonadas, pólvora e impactos de proyectiles

en las paredes, entre otras. Posteriormente, se *fijan las evidencias* encontradas en el S. S., procediendo de acuerdo a las técnicas criminalísticas preestablecidas, involucrando procedimientos estandarizados en la recolección, el embalaje y envío de las evidencias al laboratorio criminalístico, solicitando la pericia correspondiente (Aguirre, J., 1992; González, N., y Lobos C., 2003).

El 4º paso es el *rastreo o búsqueda sistemática de las evidencias*, aquí es posible alterar el S. S., debido a que ya se ha fijado como se encontraba en los primeros momentos (descripción narrativa⁸, fijación fotográfica⁹ y planimétrica¹⁰). Entonces, se comienza la búsqueda de algún rastro aclarador de las incógnitas presentadas en la investigación como son: identidad de la víctima, modo de operar del asesino, causa de la muerte, tiempo del deceso y móvil (op. cit).

Posteriormente, se realiza la etapa de *examinación del cadáver*, realizada por un médico legista o en su defecto por el investigador de mayor experiencia en el tema, haciendo un reconocimiento externo de la víctima, constatando lesiones y posibles causas de muerte. La persona que lleve a cabo este análisis deberá tener conocimiento general de lo ocurrido para poder relacionar aspectos del S. S. con las lesiones, estados asfícticos y los fenómenos cadavéricos observados en la víctima, además de dar forma médico - criminalística a la muerte del individuo (homicidio, suicidio, accidente o enfermedad) (op. cit).

La *interpretación del hecho* investigado se constituye como una de las últimas etapas en este procedimiento, pues involucra formulación de hipótesis sobre el desarrollo del hecho, además de la identidad y otras características del autor. El objetivo en este punto radica en tratar de establecer la verdad de lo acontecido, en base a la interpretación del 'testigo mudo' o S. S. (Aguirre, J., 1992).

6.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL SITIO DEL SUCESO

El análisis e interpretación realizado a partir de la inspección ocular del S. S. se inicia considerando las características presentes en él:

⁸ Descripción escrita, en términos generales y particulares, de cómo se encontraba el sitio del suceso al llegar la policía a él (González, N. y Lobos, C., 2003).

⁹ Se constituye como un método de fijación del lugar de los hechos y de la evidencia que ahí se encuentre. Involucra tomar fotos en el sitio del suceso, de manera de captar y mantener los detalles, características y condiciones del lugar (González, N. y Lobos, C., 2003).

¹⁰ Registro permanente de los objetos y elementos que componen el sitio del suceso, considerando la relación tamaño distancia de cada uno de ellos. Es un elemento de fijación del lugar de los hechos (González, N. y Lobos, C., 2003).

La forma de acercamiento que realizó el ofensor sobre la víctima, el método de ataque utilizado con la víctima, el tipo de situación en que da muerte a la víctima, naturaleza y sucesión de actos sexuales si es que existen, materiales usados en el crimen y en el S. S., la actividad verbal registrada por otras personas, ubicación del arma homicida, reconstitución de la secuencia de los eventos ocurridos en el lugar, existencia o no de actos preventivos como el ocultamiento o desplazamiento del cadáver del S. S., fecha y hora en que ocurrió el ilícito entre otros (Ressler, 1999 en Tapias - Saldaña, A., y cols., 2001), se constituyen como parte importante de los aspectos a evaluar y considerar al momento del análisis interpretativo del S.S.

Una vez que se tiene conocimiento de todos los datos se procederá a la clasificación y análisis de éstos, de manera de organizar y diferenciar la información, estableciendo un orden en base a un conjunto de patrones con sentido. Para realizar tal tarea se recurre a siete pasos que permiten generalizar y organizar la información obtenida en la primera etapa (Tapias - Saldaña, A., y cols., 2001):

1. *Tipo y Estilo de Homicidio*. Se realiza un análisis de la información como la cantidad de víctimas existentes en el S. S. y las relaciones vinculares existentes entre la o las víctimas y el posible agresor. Además, se observan y analizan los indicadores de premeditación o impulsividad, grado de organización implementado en el S. S., intenciones primarias¹¹ y secundarias (sean emocionales, egoístas, o específicas, como el matar en defensa propia).
2. *El Riesgo para la Víctima y para el Agresor*. Referido al riesgo que toma el asesino en su modo de operar frente a la víctima. Se puede incluso observar la presencia de una relación indirectamente proporcional, ya que mientras menor es el riesgo para la víctima mayor es el riesgo para el agresor. Esta clasificación aporta ideas acerca de la motivación y la conducta realizada por el victimario, como el obrar bajo ciertos estresores personales o estado alterado de conciencia. Para calcularlo se consideran variables como: sexo, edad, escolaridad, profesión u oficio, exposición a situaciones de riesgo, exposición a conductas de riesgo, historia de violencia intra - familiar y consumo de alcohol y/o drogas por la víctima; también se evalúan las circunstancias y características del lugar en el cual se llevó a cabo la agresión: Presencia de un evento que incida directamente en el curso de la interacción entre la víctima y el victimario, presencia y calidad de la iluminación, presencia y afluencia de

¹¹ Son aquellas intenciones que tienen una meta fundamental que se logra a través de otras que se denominan específicas o secundarias (Tapias - Saldaña, 1996).

tránsito peatonal y vehicular, presencia de terceras personas, consumo de alcohol y drogas, hora y día de la semana en que es abordada la víctima.

Este procedimiento permite realizar una clasificación del riesgo potencial de la víctima, estableciéndolo como alto para jóvenes y ancianos, moderado para estudiantes y bajo para aquellas personas cuya profesión y estilo de vida hace que no sean un blanco específico de estos sujetos.

3. *La Escalada del Crimen*. Hace referencia al grado de violencia empleado por el agresor en el crimen y con la víctima, tratando de deducir a partir de la secuencia de los actos realizados por el homicida y por medio de la autopsia médico forense la existencia o no de un incremento en la violencia expresada frente a la víctima. Estudios plantean que a medida que el delincuente tiene un mayor bagaje delictual y mantiene con la víctima un trato impersonal, comunicándose poco y sólo con fines instrumentales, irán mostrando una mayor violencia (Garrido, V., 2000).
4. *Violencia Expresiva y Violencia Instrumental*. El análisis de esta información alude a la forma que el agresor tiene para conseguir los fines del delito. La violencia instrumental se encuentra referida a todas aquellas acciones realizadas para poder controlar a la víctima, como son maniatarla y/o golpearla. La violencia expresiva, por otro lado, involucra la presencia de comportamientos superfluos para llevar a cabo la consecución del delito, como son torturar a la víctima antes de matarla, permitiendo al agresor expresarse y representar su estilo personal en la ejecución del delito (Garrido, V., 2000).
5. *Variables de Tiempo y Lugar*. Se elabora una estimación del *tiempo* necesario que utilizó el agresor para acercarse y matar a la víctima, como para cometer actos adicionales con el cuerpo, en el caso que fueran realizados (esconder el cadáver u otro acto).

El análisis del *lugar* se encuentra caracterizado por la observación de variables como el lugar en la que la víctima fue abordada, el lugar en que ocurrió el crimen y cómo fue encontrado el cadáver, pues si es uno o son varios los lugares donde se desarrolla el delito puede ser entendido como un indicador importante en cuanto a la planeación de él, edad cronológica del agresor y tiempo de carrera delictiva. En este sentido, uno debe preguntar el por qué se escogió un área en particular para desechar el cadáver y no otra, hablando acerca de las preferencias del delincuente y las zonas en las que es posible que se sienta seguro y confortable. Las distancias entre los lugares utilizados por el agresor permiten inferir clase y tipo de transporte utilizado por él o la percepción que tiene del espacio y de los alrededores,

construidos desde sus experiencias y de las actividades diarias (Tapias – Saldaña, A., y cols., 2001). El análisis detallado de este tipo de variables permitirá descubrir los límites reales o psicológicos del delincuente, permitiendo plantearse sus limitaciones con respecto a la ejecución del crimen, llegando incluso a poder informar sobre la zona de residencia del perpetrador, ya que la experiencia señala que cuando los asesinos seriales comienzan a matar, sus primeros actos delictivos los cometen cerca de su residencia o lugar de trabajo.

6. *La Reconstrucción del Crimen.* Reconstrucción de la secuencia de los sucesos y de los comportamientos tanto de la víctima como del agresor, involucrando aspectos acerca de cómo se planificó y organizó el encuentro y la muerte de la víctima, lo que se infiere a partir de las decisiones tomadas por el agresor en las etapas anteriores.
7. *Elaboración del Perfil del Agresor.* Descripción de la persona que ha cometido el crimen y su manera de comportarse frente a la ejecución del mismo, incluyendo características físicas como: sexo, edad aproximada, grado de madurez sexual, creencias, valores, ocupación, costumbres, estado civil, posible espectro de reacciones ante el interrogatorio, comportamientos antes y después del crimen, posibilidad de que cometa otro crimen, posibilidad que haya cometido otro crimen en el pasado con similares características, existencia o no de antecedentes policiales.

Una vez realizados los análisis y pericias de las evidencias del S. S. se procede a elaborar las hipótesis acerca de las principales características del agresor.

El análisis cuidadoso de todo el contenido de la escena permitirá aprovechar todo su valor; de ahí que una actuación inadecuada o un comportamiento impropio dé origen a lamentables problemas que se traducen en la obtención de datos insuficientes y grandes dificultades en la evaluación y análisis de los resultados.

III. METODOLOGÍA

1. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar los tipos de homicidios ocurridos en la Región Metropolitana a partir de las evidencias físicas y psicológicas del Sitio del Suceso.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar la presencia de variables comunes a los homicidios descritos a partir de la evidencia física y psicológica encontrada en el sitio del suceso.
2. Establecer indicadores comunes atribuibles a características físicas y psicológicas de los autores de homicidio.

3. TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

La investigación es de carácter cuantitativo, exploratorio, descriptivo, de diseño no experimental y transversal.

La investigación desarrolla, desde el conocimiento empírico, una técnica conducente a la elaboración de perfiles criminales como una propuesta metodológica válida para la investigación de los homicidios. Para ello es imprescindible tener un conocimiento exhaustivo y acabado de las variables involucradas en un homicidio, además de manejar las frecuencias y características generales de dichos delitos.

La muestra se seleccionó de una fuente secundaria obtenida de los informes policiales de la Brigada de Homicidios de la Región Metropolitana.

4. DEFINICIÓN DE VARIABLES

Las variables se dividieron en tres grupos. El primero, *Sitio del Suceso*, alude a aquellos elementos directamente relacionados con la estructura física del lugar en que es encontrada la

víctima, sus ramificaciones y/o todos aquellos elementos involucrados con las evidencias físicas y psicológicas presentes en él.

El segundo grupo de variables comprende la *Evaluación General del Homicidio*. Se realiza una descripción exhaustiva de los aspectos generales presentes, considerando las variables: número de víctimas, móvil, tipo de homicidio y aspectos presentes en la interacción víctima - victimario.

El tercer grupo de variables se encuentra asociado con las características sociodemográficas y psicológicas del agresor, pues éstas son posibles de encontrar en los informes policiales.

Las definiciones, en su mayoría, fueron construidas como parte de la investigación, en los demás casos se señala la fuente de la que se obtienen.

VARIABLES

1. Sitio del Suceso

Definición Conceptual: lugar donde se cometió el delito y los sitios adyacentes. Este debe ser extendido a todos aquellos espacios empleados para la preparación y ejecución de los perpetradores del delito (Guardia Nacional de Venezuela, 2001; Tapias - Saldaña, 2002).

1.1. S. S. Abierto

Definición Conceptual: aquel lugar en que no es posible delimitar con claridad y precisión los límites físicos (Aguirre, J.,1992; González, N., y Lobos C., 2003).

Definición Operacional: variable que será considerada presente cuando en el Informe Científico - Técnico se explicita que el ilícito ocurre en un lugar que cumple con las características de un S. S. abierto.

1.2. S. S. Cerrado

Definición Conceptual: lugar que se encuentra circunscrito por la presencia de límites precisos o que han sido delimitados por el hombre (Aguirre, J.,1992; González, N., y Lobos C., 2003).

Definición Operacional: la variable será definida como presente cuando en el Informe Científico - Técnico sea explicitado que el ilícito ocurre en un lugar que cumple con las características descritas para un S. S. cerrado.

1.3. S. S. Mixto

Definición Conceptual: aquel lugar que posee características de S. S. abierto y cerrado, reuniendo elementos comunes a los dos tipos de S. S. señalados (Aguirre, J.,1992; González, N., y Lobos C., 2003).

Definición Operacional: se definirá presente la variable cuando en el Informe Científico - Técnico se explicita que el ilícito ocurre en un lugar que cumple con las características de un S. S. mixto.

2. Sobre la Iluminación

Definición Conceptual: Alude a la existencia de iluminación natural o artificial en el lugar donde se ejecuta un homicidio, incluyendo la iluminación existente en las ramificaciones del lugar.

Definición Operacional: se considera presencia de la variable cuando el Informe Científico - Técnico explicita la calidad de la iluminación en el S. S. al momento en que se comete el ilícito. Se registra si su presencia es buena o regular de acuerdo con el grado de visibilidad.

2.1. Presencia de Iluminación Buena

Definición Operacional: se consignará cuando el grado de visibilidad evaluado por el personal policial al concurrir al S. S. la califique como buena.

2.2. Presencia de Iluminación Regular

Definición Operacional: se consignará cuando el grado de visibilidad evaluado por el personal policial al momento de la concurrencia al S. S. sea determinado como deficiente.

3. Sobre el Tránsito

Definición Conceptual: Afluencia de peatones y vehículos en el lugar específico en el que ocurre un delito de homicidio.

Definición Operacional: Se establecerá la presencia de la variable cuando en los partes policiales se encuentre consignado explícitamente la presencia de peatones y/o vehículos en el momento del abordaje de la víctima, independiente de la existencia terceras personas, además de los directamente involucrados (víctima y victimario).

4. Sobre el Lugar

Definición Conceptual: Alude a la descripción física de los S. S. cerrados pudiendo ser una casa particular o un centro social. Por centro social se entiende el espacio físico en el que se reúnen personas sin tener necesariamente lazos consanguíneos; además las tareas en él desarrolladas deben orientarse al trabajo o al esparcimiento del grupo, no cumpliendo dichas dependencias la función de hogar para quienes en él se encuentran.

Definición Operacional: se establecerá la presencia de la variable en aquellos casos en que el S. S. sea definido como cerrado consignando a partir de la lectura del Informe Policial si es una casa particular o un centro social. Se explicitará si el S. S. se ubica dentro de las habitaciones del inmueble o al interior del patio de la propiedad.

5. Sobre Evidencias Físicas Presentes

VARIABLES relacionadas con forzamientos y fracturas en el S. S.

Definición Conceptual: alude a las condiciones en que se encuentran los objetos al interior del lugar donde se comete un homicidio, pudiendo existir modificaciones por la acción de terceros en un S. S. cerrado o mixto.

5.1. Presencia de Forzamientos de Puertas y/o Ventanas

Definición conceptual: hace referencia a la presencia de forzamientos por parte de la acción explícita de terceros o de la víctima al momento de la ocurrencia del ilícito en el S. S.

Definición operacional: se consigna como presente cuando se explicita en el Informe Científico – Técnico la existencia de forzamientos de puertas y/o ventanas.

5.2. Presencia de Fracturas de Puertas y/o Ventanas

Definición Conceptual: hace alusión a la presencia de fracturas por parte de la acción explícita de terceros o la víctima al momento de la ocurrencia del ilícito en el S. S.

Definición Operacional: alude a la presencia de fracturas en puertas y/o ventanas en el S. S., de acuerdo al Informe Policial.

5.3. Presencia de Fracturas de los Muebles

Definición Conceptual: variable que se encuentra referida a la presencia de fracturas en los muebles encontrados en el inmueble por acción explícita de terceros o la víctima al momento en que se efectuó el ilícito.

Definición Operacional: alude a la presencia de fracturas de los muebles en el S. S. según la observación escrita de los policías en los informes.

5.4. Presencia de Desorden de los Muebles

Definición Conceptual: variable que hace referencia a la alteración explícita en la posición de los muebles encontrados dentro de las habitaciones, pudiendo existir signos evidentes de modificación provocada intencionadamente o no por la acción de terceras personas o por la víctima.

Definición Operacional: alude a la presencia de alteración explícita en la posición de los muebles encontrados dentro de las habitaciones al momento de realizarse la inspección ocular del S. S., señalando si existe la presencia de signos evidentes de alteración provocada en forma intencionada o no por acción de terceras personas o por la víctima y descritas en el Informe Científico – Técnico.

5.5. Presencia de Signos Lucha.

Definición Conceptual: variable referida a posibles desórdenes producidos al interior del inmueble producto del enfrentamiento existente entre la víctima y el victimario o por la acción de terceros involucrados en el delito.

Definición Operacional: se considera presente cuando se explicita en el informe policial la presencia de desórdenes producidos al interior del inmueble por el enfrentamiento entre la víctima y el victimario o por acción de terceros involucrados en el delito.

6. Variables relacionadas con la Inclusión y/o Extracción de Elementos del S. S.

Definición Conceptual: grupo de variables que comprende aquellos elementos que han sido extraídos o incluidos en el S. S., ya sea por acción directa del agresor o por terceros involucrados en el ilícito.

6.1. Ausencia de Objetos Personales de la Víctima

Definición Conceptual: alude a la sustracción intencionada y evidente de elementos personales pertenecientes a la víctima por parte del victimario u otras personas involucradas en el ilícito.

Definición Operacional: la variable se considerará presente cuando en el Informe Científico – Técnico se explicita la ausencia de objetos personales de la víctima.

6.2. Ausencia de Ropa de la Víctima

Definición Conceptual: alude la existencia de evidencias concretas de que a la víctima le han sido sustraídos elementos de su vestimenta en forma intencionada, ya sea por parte del agresor o de las personas involucradas en el homicidio.

Definición Operacional: la variable se considerará presente cuando en el Informe Científico – Técnico se explicita la ausencia de ropa de la víctima.

6.3. Presencia del Arma Homicida

Definición Conceptual: alude a la presencia del arma homicida en el S. S.

Definición Operacional: se presenta la variable cuando en el Informe Científico - Técnico se explicita que fue encontrada el arma homicida dentro de las inmediaciones del S. S.

6.4. Presencia de Símbolos

Definición Conceptual: alude a la presencia de cualquier tipo de símbolo gráfico o tangible, presente en el S. S. o en los sitios colindantes a éste que hayan sido puestos por acción directa de terceras personas al momento de ocurrir el crimen o posterior a éste y que guarden relación directa o indirecta con el ilícito.

Definición Operacional: se consignara la variable cuando en el Informe Científico - Técnico se explicita la presencia de símbolos.

6.5. Presencia de Cartas o Notas

Definición Conceptual: existencia de cartas de despedida o con otra connotación para los familiares, amigos de la víctima o para la policía en el S. S.

Definición Operacional: Se consignara la variable cuando en el Informe Policial se explicita la presencia de cartas.

7. Variables Relacionadas con Residuos Nitrados, Tóxicos, Sangre y Sus Características y Traslados del Cuerpo

Definición Conceptual: alude a la evidencia física relacionada con los tipo de residuos encontrados en la víctima y en los sectores colindantes a ella.

7.1. Presencia de Residuos Nitrados en la Víctima

Definición Conceptual: alude a la presencia de residuos carbonosos producto de la acción directa de la utilización de armas de fuego por los involucrados en el ilícito.

Definición Operacional: se consignará como presente cuando en el Informe Científico – Técnico se explicita la presencia de residuos nitrados en la víctima.

7.2. Presencia de Residuos Tóxicos

Definición Conceptual: alude a sustancias tóxicas o drogas en el S. S. y/o en las ramificaciones de éste y que se encuentren directa o indirectamente involucradas en el ilícito.

Definición Operacional: se consignará presencia de la variable cuando en el informe policial se describa la presencia de tóxicos.

7.3. Presencia Indicadores atribuibles a Traslado del Cuerpo del S. S.

Definición Conceptual: alude a evidencias físicas de traslados del cuerpo desde el lugar en que es abordada la víctima al sitio en que es encontrada.

Definición Operacional: se consigna presente o ausente la variable cuando en el Informe Policial se explicita la presencia de evidencia física indicadora de traslado del cuerpo de la víctima.

7.4. Presencia de Sangre por Impregnación

Definición Conceptual: alude a manchas de sangre por impregnación en las ropas de la víctima o sobre la superficie en que es encontrada.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de manchas de sangre por impregnación en el Informe Científico – Técnico.

7.5. Presencia de Sangre por Proyección

Definición Conceptual: alude a manchas de sangre por proyección encontradas sobre superficie sólida o blanda en el S. S., las que se producen por acción directa de contusiones o proyectiles en el cuerpo de la víctima o el victimario.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de manchas de sangre por proyección en el Informe Científico - Técnico.

7.6. Presencia de Sangre por Escurrimiento

Definición Conceptual: alude a manchas de sangre por escurrimiento desde la(as) zona(s) de herida(s) de la víctima, hacia el exterior del cuerpo, las que pueden ser observadas en la superficie donde es encontrado el cuerpo o al momento de desplazarlo.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de manchas de sangre por escurrimiento en el Informe Científico - Técnico.

7.7. Presencia de Sangre por Goteo de Altura

Definición Conceptual: alude a manchas de sangre en el S. S. producto de una herida en la víctima o el victimario de la cual escurre sangre y cae Al suelo.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de manchas de sangre por goteo de altura en el Informe Científico - Técnico.

7.8. Presencia de Sangre por Contacto o Apoyo

Definición Conceptual: alude a manchas de sangre producto del contacto directo o indirecto del victimario o la víctima con superficies.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de manchas de sangre por contacto o apoyo en el Informe Científico - Técnico.

8. Sobre el Arma Homicida.

Definición Conceptual: alude al elemento empleado por el autor para causar muerte a la víctima. De acuerdo a la realidad nacional, se distinguen: objeto contundente, arma de fuego, arma corto - punzante y muerte producto de un estado asfíctico, grupo dentro de la cual caben todos

aquellos casos por asfixia por estrangulamiento por lazo, manual o por obstrucción de vías respiratorias por objetos externos (almohada).

8.1. Arma Contundente

Definición Conceptual: instrumento capaz de producir una contusión, sea por su masa, su forma o el impulso del que está provisto (Diccionario Larousse, 1998).

Definición Operacional: se consigna por la descripción en el Informe Científico - Técnico de un objeto contundente como arma homicida.

8.2. Arma de Fuego

Definición Conceptual: arma que emplea la fuerza explosiva de la pólvora (Diccionario Larousse, 1998).

Definición Operacional: se consigna por la descripción en el Informe Científico - Técnico de un arma de fuego como arma homicida.

8.3. Arma CortoPunzante

Definición Conceptual: instrumento que corta, especialmente con filo capaz de cortar (Diccionario Larousse, 1998).

Definición Operacional: se consigna por la descripción en el Informe Científico - Técnico de un arma corto - punzante como arma homicida.

8.4. Estado Asfíctico

Definición Conceptual: suspensión o dificultad para respirar producto de la acción directa ejercida por un tercero (Diccionario Larousse, 1998).

Definición Operacional: se consigna por la descripción en el Informe Científico - Técnico de una estado asfíctico como causa directa de la muerte.

9. Sobre la Acción del Agresor en la Víctima.

Definición Conceptual: Plantea una descripción acerca de la forma cómo es agredida la víctima.

9.1. Presencia de Heridas Múltiples

Definición Operacional: se considera presencia o ausencia de la variable cuando en la descripción escrita del cadáver en el Informe Científico - Técnico se observa que existe un número de heridas igual o superior a cinco. En los casos en que el deceso es producto de una asfixia por sofocación manual y/o estrangulamiento dada la necesidad de ejercer fuerza sostenidamente se puntuara como presencia.

9.2. Según el Grado de Violencia Ejercido con la Víctima.

Definición Conceptual: alude al tipo de violencia explicitada por el agresor sobre la víctima.

9.3. Violencia Expresiva

Definición Conceptual: tipo de violencia que involucra sólo acciones para someter a la víctima. Permite al agresor expresarse, representa su personalidad e incluye su estilo personal de la ejecución del delito (Garrido, V., 2000, en Tapias - Saldaña, A., 2002).

Definición Operacional: se consigna la variable cuando en el Informe Policial se describe un S. S. en donde las acciones ejercidas por el victimario buscan reducir a la víctima.

9.4. Violencia Instrumental

Definición Conceptual: La violencia instrumental es aquella dirigida a conseguir los fines del delito, incluyendo todo aquello que es necesario hacer para controlar a la víctima (Tapias - Saldaña, A., 2002).

Definición Operacional: se consigna la variable cuando en el Informe Policial se describe un S. S. en donde las acciones ejercidas por el victimario buscan sólo controlar a la víctima.

10. Sobre Terceros.

Definición Conceptual: alude a la presencia de terceras personas al momento de cometerse el ilícito, independiente de que ellas interactúen o no con la víctima. Las personas presentes pueden encontrarse bebiendo alcohol y/o drogas.

10.1. Presencia de Terceros

Definición Operacional: se consigna la variable cuando en el Informe Policial se describe la presencia de personas en el S. S.

10.2. Presencia de Terceros con Alcohol

Definición Operacional: se consigna la variable cuando en el Informe Policial se describe la presencia de personas consumiendo alcohol en compañía directa o indirecta de la víctima.

10.3. Presencia de Terceros con Drogas

Definición Operacional: se consigna la variable cuando en el Informe Policial se describe la presencia de personas consumiendo cualquier tipo de droga en compañía directa o indirecta de la víctima.

11. Características Generales del Homicidio

11.1. Según Número de Víctimas.

Definición Conceptual: alude al número de personas muertas producto de la acción de terceros. El número de víctimas puede ser único, doble, triple o en masa (aquellos delitos que involucran más de tres víctimas asesinadas, siendo clásico cuando no existen

relación vincular directa entre ellas, y familiar cuando si existe un vínculo entre las víctimas (Ressler, R., 1985 en Tapias - Saldaña, 2002).

Definición Operacional: se consignara la cantidad de víctimas del ilícito con el número correspondiente, según lo registrado en el Informe Policial.

12. Según Móvil de Acción del Delincuente

Definición Operacional: Identifica el móvil que da origen a la ocurrencia del delito de homicidio investigado, es decir, la situación gatillante del ilícito.

12.1. Móvil Sexual

Definición Conceptual: aquellos crímenes donde se observa explícita o implícitamente una conducta sexual con anterioridad a la muerte de la víctima.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil sexual en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

12.2. Móvil Ganancial

Definición Conceptual: Aquellos crímenes en los que la víctima es abordada por el victimario con la intención explícita de ser asaltada y de obtener, por medio de la fuerza o intimidación, algún objeto de su pertenencia.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil ganancial en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

12.3. Móvil de Defensa Personal por Robo

Definición Conceptual: Corresponden a aquellos homicidios donde exista una intención explícita y manifiesta del victimario por robar a la víctima, abordándola con intimidación o en forma violenta. No obstante, la víctima se resiste, enfrentando y agrediendo a su

victimario, por lo cual el último pierde la vida por acción directa de la conducta defensiva adoptada por la víctima.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil defensa personal por robo en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

12.4. Móvil de Defensa Personal por V. I. F.

Definición Conceptual: casos en donde existe episodios de violencia intra - familiar sostenidos en el tiempo, siendo el cansancio por la agresión permanente el gatillante de la acción violenta del victimario hacia la víctima, quien adopta una posición activa frente al maltrato agrediendo a su victimario con resultado de muerte.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil de defensa personal por violencia intra familiar en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

12.5. Móvil de Defensa de Terceros

Definición Conceptual: casos donde la acción de terceros sobre la víctima se debe a la intervención del autor por defender a un otro que esta siendo victimizado en una primera instancia y no por la acción directa o intencionada de agredir a la victima, que en estos casos es el victimario inicial.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil por defensa de terceros en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

12.6. Móvil Sentimental

Definición Conceptual: homicidios en donde producto de la presencia de cuadros psiquiátricos con características de 'trastornos afectivos o celotipias' se lleva a cabo el ilícito.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil sentimental en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

12.7. Móvil de Riña con Alteración de Conciencia

Definición Conceptual: homicidios en donde la presencia de consumo de sustancias o alcohol favorece la ocurrencia del crimen.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil de riña con alteración de conciencia en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

12.8. Móvil de Rencillas Anteriores

Definición conceptual: casos en donde la intención de agredir y matar a otro, se encuentra determinada por la existencia de problemas no resueltos, por lo que agredir al otro se encuentra supeditado a su hombría y deseo de supremacía por vencer al otro.

Definición Operacional: se consigna por la descripción de un móvil de rencillas anteriores en el acápite de Apreciaciones del investigador del Informe Policial.

13. De la Víctima

Definición Conceptual: aquellos aspectos que tengan relación con las características que identifiquen a la víctima y a la interacción establecida con el victimario al momento del ilícito.

13.1. Sobre la Víctima

Definición Conceptual: Alude a la identificación de la víctima, considerando sexo, edad, estado civil, orientación sexual, nivel de instrucción y ocupación.

Definición Operacional: identificación de la víctima obtenida desde los informes policiales, específicamente desde el acápite de Identificación del Cadáver.

14. Sobre el Grado de Exposición a Riesgo.

14.1. Exposición a Situaciones de Riesgo

Definición Conceptual: accionar voluntario de la víctima a situaciones riesgosas o tareas que involucran riesgo indirecto para su bienestar físico, por ejemplo: un guardia trabajando a altas horas de la noche en la vía pública, mujer agredida en forma constante por su marido.

Definición Operacional. Desde la lectura de las declaraciones policiales entregadas en el proceso investigativo se obtendrá información acerca de sí la víctima presentaba exposición a situaciones que impliquen indirectamente daño a su integridad física.

14.2. Exposición a Conductas de Riesgo

Definición Conceptual: presencia de conductas explícitas de riesgo directo para la integridad física, por ejemplo: mantener relaciones homosexuales con desconocidos con fines gananciales.

Definición Operacional: Desde la lectura de las declaraciones policiales entregadas en el proceso investigativo se obtendrá información acerca de sí la víctima presentaba conductas que impliquen directamente daño a su integridad física.

14.3. Relación Día y Hora con Riesgo de Ser Agredido

Definición Conceptual: variable que alude a la conjunción del día y la hora en que la víctima es abordada, siendo necesario establecer si existe un menor o mayor riesgo de ser agredida y atribuir la presencia o ausencia de esta variable. Si la víctima se aborda entre las 16 hrs. de un jueves y las 5:59 hrs. de un lunes existe un mayor riesgo de ser agredida, mientras que un abordaje entre las 6 hrs. de un lunes y las 15:59 hrs. de un jueves hablará de un menor riesgo (Fundación Paz Ciudadana, 1999).

Definición Operacional: se establecerá la presencia de la variable cuando desde la lectura de los partes, específicamente del Informe Científico – Técnico, se establezca que el ilícito se cometió un día y hora considerada de alto riesgo.

14.4. Consumo de Alcohol y Drogas

Definición Conceptual: estado de conciencia de la víctima al momento de ocurrir el ilícito.

Definición Operacional: desde la lectura de los partes policiales, específicamente de la declaración de testigos e informe médico legal se definirá la existencia o inexistencia de la variable.

14.5. Presencia de Violencia Intra – Familiar

Definición conceptual: presencia de violencia en el núcleo familiar.

Definición Operacional: se puntúa la presencia de la variable basándose en los registros policiales, entrevistas y denuncias hechas por la víctima a las instituciones respectivas, y descritas en el informe policial.

15. Sobre la Interacción Víctima – Victimario

Definición Conceptual: variable que alude a la existencia de un evento concreto que incida en la interacción construida entre la víctima y el victimario.

Definición Operacional: se consigna por la descripción en el informe policial de un evento específico que involucra directamente a las partes e influye en la ocurrencia del ilícito.

15.1. Circunstancial con un Rol Activo de la Víctima

Definición Conceptual: alude al grado de participación de la víctima respecto al abordaje del agresor, por ejemplo: mujer que se dedica al comercio sexual, transitando en la madrugada por la vía pública.

Definición operacional: se consigna por la descripción en el Informe Policial de un evento específico que involucra directamente a la víctima en la ocurrencia del ilícito.

15.2. Circunstancial

Definición Operacional: alude a la ausencia de responsabilidad por parte de la víctima en lo que concierne a la facilidad de ser abordada por el agresor. Por ejemplo, en un partido de fútbol se desarrolla una pelea entre las barras produciéndose disparos y resultando un desconocido herido de muerte.

Definición Operacional: se consigna por la descripción en el Informe Policial de un evento circunstancial y azaroso que conduce a la muerte de la víctima.

15.3. Sobre la Relación Vincular entre la Víctima y el Victimario

Definición conceptual: existencia de relación entre la víctima y su agresor con anterioridad a la ocurrencia del delito.

Definición Operacional: la presencia de la variable se establecerá a partir de la lectura de los partes policiales elaborados, debiéndose especificar si el vínculo es consanguíneo o de pareja.

16. Del Agresor

16.1. Sobre las Evidencias Psicológicas

Definición Conceptual: todas aquellas evidencias psicológicas que permiten hacer entrega de una interpretación sobre la base de los elementos encontrados en el S. S., como conductas ejecutadas por el agresor en dicho lugar, por ejemplo: tapar a la víctima, signos de tortura en la víctima, presencia de cartas o mensajes, violencia física, uso de símbolos, extraer elementos de la víctima, heridas en el rostro, atacar a la luz del día, muerte rápida o lenta, comisión grupal del crimen, incrustación de objetos extraños en zona genital, entre otros (Tapias - Saldaña, A., 2002).

16.2. Presencia de Elementos Ajenos y/o Cercanos a la Víctima

Definición Conceptual: alude a elementos que no pertenecen a la víctima y que se encuentran colindantes a ella en el S. S.

Definición Operacional: la presencia de la variable se establecerá a partir de la lectura de los partes policiales elaborados, debiéndose especificar la existencia de elementos ajenos a la víctima.

16.3. Presencia de Elementos en Orificios Naturales

Definición Conceptual: alude a elementos ajenos a la víctima y que se encuentren dentro de los orificios naturales del cuerpo humano.

Definición Operacional: la presencia de la variable se establecerá a partir de la lectura de los partes policiales elaborados, debiéndose especificar la existencia de elementos dentro de orificios naturales.

16.4. Presencia de Elementos Ajenos y No Naturales

Definición Conceptual: presencia de elementos extraños a la víctima en heridas corporales producidas por el agresor.

Definición Operacional: la presencia de la variable se establecerá a partir de la lectura de los partes policiales elaborados, especificándose si existen o no elementos ajenos en orificios no naturales.

16.5. Según los Patrones de Comportamiento Observados.

Definición Conceptual: alude a los diferentes patrones de comportamiento realizados por el agresor sobre la base de las conductas explicitadas por él en el S. S.

16.6. Presencia de Impulsividad

Definición Conceptual: accionar vehemente, irreflexivo y sin cautela del agresor (Diccionario Larousse, 1998).

Definición Operacional: se consigna por la descripción en el Informe Policial de uno o más eventos directamente ligados con un accionar impulsivo y descritos en el informe policial.

16.6. Presencia de Planificación

Definición Conceptual: existencia de premeditación e intencionalidad por parte del agresor en la ejecución de sus conductas (Diccionario Larousse, 1998).

Definición Operacional: se consigna la presencia de patrones de comportamiento planificados y directamente relacionados con una intencionalidad, de acuerdo a lo expresado en el informe policial.

17. Características Generales

Definición Conceptual: Alude a la identificación del autor considerando género, edad, estado civil, nivel de instrucción, antecedentes delictuales, antecedentes psiquiátricos y estado de conciencia alterado al momento incurrir en el ilícito.

Definición Operacional: identificación del autor obtenida desde los informes policiales, específicamente desde el acápite de identificación del imputado y de las declaraciones de los testigos.

5. INSTRUMENTO

Para la recolección de los datos se construyó una '**Pauta Recolectora de Información de Homicidio**'¹², la cual registra la información presente en los Informes Policiales e Informes Científico - Técnicos del Sitio del Suceso. La pauta se elabora a partir de la revisión bibliográfica, concurrencias a los Sitio del Suceso y conocimiento empírico del personal policial.

El objetivo de ésta es obtener la información para que la investigación se desarrolle rápida y oportunamente, sin recurrir a los registros policiales para cada uno de los casos estudiados.

¹² Anexo N° 1.

Se realizó una aplicación preliminar determinando grado de consistencia respecto a los objetivos. Identificadas sus principales falencias se reestructuró en dos oportunidades antes de satisfacer los objetivos propuestos en la investigación.

La pauta se validó a través de la evaluación de tres jueces externos pertenecientes al Instituto de Criminología de Investigaciones de Chile y/o a la Brigada de Homicidios Metropolitana, quienes debían tener como mínimo diez años de experiencia en la investigación de homicidios.

La pauta final se encuentra dividida en tres áreas de registro de la información:

- La primera área aborda aspectos específicos observables en el S. S.: iluminación; presencia o ausencia de evidencias físicas y/o psicológicas; patrones de comportamiento e indicadores acerca de la forma de operar del delincuente sobre la víctima; entre otros.
- La segunda área se asocia con una evaluación general del homicidio, considerando las variables: cantidad de víctimas, identificación de la víctima, móvil probable, causa de muerte de las víctimas, tipo de lesiones; aspectos victimológicos generales como: tipo de interacción producida entre la víctima y el victimario y el tipo de vínculo existente.
- La tercera área se vincula a la identificación del agresor, considerando edad, sexo, nivel de instrucción, antecedentes delictuales, antecedentes psiquiátricos y estado de conciencia al momento del ilícito.

6. UNIVERSO ESTUDIADO Y MUESTRA

La muestra se elaboró de los informes policiales de la Brigada de Homicidios Metropolitana.

Las principales unidades de estudio definidas son los *Informes Policiales* y los *Informes Científico - Técnico*. El Informe policial es el reporte escrito que realiza el personal a cargo de la investigación del crimen para dar a conocer al Tribunal las diligencias efectuadas, la identificación de la víctima, la identificación del imputado y las apreciaciones policiales respecto a la investigación cursada. Por Informe Científico - Técnico se entiende la descripción escrita realizada por el personal policial al momento en que se constituyen en el S. S. y sus probables ramificaciones (Rebolledo, C., 2005).

La muestra comprende los homicidios ocurridos en la jurisdicción territorial que abarca los treinta y seis Juzgados del Crimen de Santiago y los once de San Miguel, de la Región Metropolitana.

El período que contempla la muestra es desde el 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre del 2002.

La recolección de los datos se efectuó entre agosto del 2004 y enero del 2005 en las dependencias físicas de la Brigada de Homicidios. La información se recogió en forma manual desde cada uno de los partes policiales cursados por la institución y correspondientes a las investigaciones policiales desarrolladas para cada caso.

Los criterios considerados para la selección de los casos de la muestra son:

1. La existencia del Informe Científico - Técnico de la inspección ocular del S. S.
2. El caso se encuentre resuelto desde el punto de vista policial, es decir, con autor identificado.

Reunidos 927 informes policiales, se seleccionaron 394 que cumplieron con los criterios establecidos para pertenecer a la muestra, es decir, autor identificado e Informe Científico - Técnico del S. S (Tabla 1).

Tabla 1: Selección de la Muestra

	Con Informe Científico - Técnico	Sin Informe Científico - Técnico	Total Casos
Con Autor Ide	394	375	769
Sin Autor ide	72	70	142
Móvil Accidental	16	0	16
Total Casos	482	445	927

*Ide: autor identificado.

7. TÉCNICA DE ANÁLISIS

Para la interpretación de los datos se utiliza un análisis multivariado, específicamente el estudio de grupos por conglomerados¹³, técnica que utiliza para el ordenamiento de los casos la

¹³ “El análisis cluster agrupa a los individuos u objetos en grupos, de tal forma que los objetos del pertenecientes al mismo grupo sean más parecidos entre sí que los objetos de otros conglomerados. Lo que se intenta es maximizar la homogeneidad de los objetos dentro de los grupos, mientras que a la vez se maximiza la heterogeneidad entre los agregados” (Hair, J. & cols, 1999, pp. 491).

aplicación de algoritmos de clasificación y operaciones matriciales simples, organizando los elementos en función de los valores que presentan las variables y sobre el Principio de 'Noción de Proximidad'. Tal principio busca establecer asociaciones entre elementos con la mayor cercanía posible, lo que al ser graficado en un hiperplano es observado como una nube de puntos dispersos en relación al centroide¹⁴ o media del grupo, donde los ejes corresponden a las variables de clasificación de la muestra y las coordenadas de punto son las unidades de estudio dispuestas en el espacio.

Respecto a la selección de las variables y el número de sub - conjuntos o conglomerados se decide operar sin una teoría explícita, siendo elaborados los criterios para determinar el número de variables y el de las tipologías sobre la base de aspectos teóricos y prácticos relevantes a la investigación y presentes en el marco teórico.

En virtud de lo anterior, se construyó una muestra representativa de la población, basándose en los criterios de selección anteriormente expuestos. Posteriormente, se definió métricamente la similitud y diferencia existente entre las variables, con lo cual se elaboró una matriz simétrica para expresar la distancia de un elemento respecto a sí mismo. Igual criterio fue asignado para distribuir los casos similares a un mismo grupo y establecer los subconjuntos diferenciados.

8. PROCEDIMIENTO DEL ESTUDIO

Se propone un conjunto de variables a estudiar dentro del S. S. y de la investigación criminal.

A continuación, se identifica el comportamiento presentado por cada una de ellas, con el objetivo de determinar su incidencia en la ocurrencia de un homicidio y observar su comportamiento en los grupos creados.

Identificadas las variables para el estudio, se aplica un cluster de optimización o K - Medias, con 3 (tres) y 4 (cuatro) grupos, buscando observar el comportamiento de ellos y determinar el número de conglomerados finales con los que se trabajaría.

¹⁴ "El valor teórico del análisis cluster o centroide es el conjunto de variables que representan las características utilizadas para comparar objetos en el análisis cluster (Hair, J. & cols, 1999, pp. 491).

Posteriormente, se procede a la aplicación de coeficientes de asociación entre las variables para identificar la existencia de asociación entre ellas y el conglomerado al cual ingresan.

Una vez identificadas las variables significativas en la ocurrencia de un tipo de homicidios, se define un conglomerado final con tres grupos, observando los cambios en la distribución de los casos y su nueva cercanía respecto del centroide inicial.

En síntesis, el procedimiento utilizado para la investigación siguió las siguientes fases:

1. Identificación y recolección de los datos relevantes en la investigación de homicidios.

- 1.1. Se concurre al S. S. como miembros participantes del Equipo Policial encargado de realizar la primera inspección ocular en el S. S., con el objetivo de observar y comprender los aspectos relevantes de los S. S. de homicidios.
- 1.2. Se definen las variables a trabajar en torno al Informe Científico - Técnico del Sitio del Suceso y los Informes Policiales.
- 1.3. Se construye un instrumento de trabajo para la recolección de los datos desde el Informe Policial y el Informe Científico - Técnico de cada S. S.: '**Pauta Recolectora de Información de Homicidio**'¹⁵.
- 1.4. Se aplica la pauta de recolección de información en forma manual a todos los partes de homicidio elaborados durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y 31 de diciembre del 2002, según los criterios de selección. Paralelamente, se lleva un conteo del total de homicidios ocurridos en este período.

2. Registro y análisis de los datos.

- 2.1. Se traspasó la información recolectada a una planilla de cálculos en el programa estadístico SPSS, trabajando las variables que ingresarían al conglomerado en forma dicotómica y las restantes en forma nominal (antecedentes de la víctima y el autor).
- 2.2. Se ensayó con diferentes grupos (tres y cuatro) para el análisis por conglomerados, con el objetivo de identificar la tipología más representativa del universo asociado a la realidad nacional y a los elementos teóricos.
- 2.3. Se establece trabajar con tres grupos y se lleva a cabo la aplicación de un análisis de optimización o K - Medias, realizando una partición de los casos. Tal agrupación se

¹⁵ Anexo N° 1.

encuentra basada en la salida centroide más próxima, es decir, que el grado de distancia respecto al centro del mismo sea mínima (Visauta, B. & Martori, J., 2003)

- 2.4. Se aplicó como medidas de asociación el coeficiente de contingencia sobre el total de las variables ingresadas al conglomerado para determinar la existencia de asociación entre ellas y el grupo al cual se asignaron.
- 2.5. Se determinó las variables que más inciden respecto a la evidencia encontrada en el S. S. con una confiabilidad de un 95%.
- 2.6. Se extrajo del total de las variables aquellas que no resultaron discriminantes para cada uno de los grupos, a fin de purificar la matriz de variables propuestas y optimizar los resultados presentados.
- 2.7. Se reaplicó un cluster de optimización sobre la muestra total, sólo con aquellas variables que resultaron significativas para la investigación, con el objetivo de observar el comportamiento final de los casos respecto al nuevo grupo de variables.
- 2.8. Se realizó un análisis descriptivo frecuencial de las variables que involucraron características sociodemográficas del autor y de la víctima por cada uno de los cluster creados.
- 2.9. Se procedió a la descripción general de cada uno de los grupos y a los análisis respectivos.

IV. RESULTADOS

Se exhiben los resultados de la aplicación del Coeficiente de Contingencia sobre el total de las variables utilizadas en el análisis de la evidencia física y psicológica del S. S. Consecutivamente, se realiza una caracterización general de los homicidios ocurridos en la Región Metropolitana. Para finalizar, se desarrolla una exhaustiva descripción de los tres grupos creados, enfatizando las diferencias estadísticamente significativas.

1. Análisis Coeficiente de Contingencia

De un total de 78 variables ingresadas en el cluster inicial y aplicando una confiabilidad de 95%, fueron extraídas 17 variables por no ser significativas respecto a los grupos creados¹⁶. Además, algunas variables debido a su naturaleza (nominales) no ingresaron al análisis por conglomerados, limitándose su descripción a la frecuencia lograda respecto a la agrupación final, situación que consigna a la variable con la simbología (*).

Las variables seleccionadas para ingresar al cluster final son:

Variables aplicadas en el análisis del Sitio del Suceso:

- 1) Sitio del Suceso Abierto
- 2) Sitio del Suceso Cerrado
- 3) Iluminación Regular
- 4) Iluminación Buena
- 5) Presencia de Tránsito Vehicular
- 6) Presencia de Tránsito Peatonal
- 7) S. S. Casa Particular
- 8) S. S. Centro Social
- 9) S. S. Habitaciones del Inmueble
- 10) S. S. Patio del Inmueble

¹⁶ Anexo N° 2.

- 11) Fractura de Puertas y Ventanas
- 12) Fractura de Muebles
- 13) Signos de Lucha
- 14) S. S. Vía Pública
- 15) S.S. Sitio Eriazo
- 16) Presencia de Terceros
- 17) Presencia de Terceros con Consumo de Alcohol
- 18) Presencia de Terceros con Consumo de Drogas
- 19) Presencia de Elementos Vinculantes
- 20) Presencia de Símbolos
- 21) Presencia de Arma Homicida
- 22) Presencia de Cartas
- 23) Objeto causante de la muerte - Arma Fuego
- 24) Objeto causante de la muerte - Arma Cortopunzante
- 25) Objeto causante de la muerte - Arma contundente
- 26) Muerte por Estrangulación Manual y/o Sofocación
- 27) Presencia de Heridas Múltiples en la Víctima
- 28) Lesiones Indicadoras de Violencia Expresiva
- 29) Lesiones Indicadoras de Violencia Instrumental
- 30) Antecedentes Víctima - Sexo
- 31) Antecedentes Víctima - Ropa con Desgarros
- 32) Presencia de Sangre por Arrastre
- 33) Presencia de Sangre por Impregnación
- 34) Presencia de Evidencias Físicas de Traslados del Cuerpo
- 35) Presencia de Elementos Ajenos y/o Cerca de la Víctima
- 36) Presencia de Elementos Ajenos a la Víctima dentro de Orificios Naturales
- 37) Móvil Sentimental
- 38) Móvil Sentimental por Violencia Intra - Familiar
- 39) Móvil Sentimental por Antecedentes Psiquiátricos
- 40) Móvil Sentimental por Celotipia
- 41) Móvil Riña con Alteración de Conciencia
- 42) Móvil Rencillas Anteriores

- 43) Móvil Defensa de Robo
- 44) Móvil Defensa de Violencia Intra - Familiar
- 45) Móvil Sexual

Variables aplicadas sobre la víctima y el tipo de interacción:

- 1) Evento que incide en la Interacción Víctima - Victimario
- 2) Víctima con Exposición a Situaciones de Riesgo
- 3) Víctima con Exposición a Violencia Intra - Familiar
- 4) Víctima con Exposición a Conductas de Riesgo
- 5) Víctima con Antecedentes de Consumo de Alcohol y/o Drogas al momento de su muerte
- 6) Muerte Circunstancial con un Rol Activo de la Víctima
- 7) Victimario es Conocido para la Víctima
- 8) Relación Vincular entre Víctima - Victimario es Parental
- 9) Relación Vincular entre Víctima - Victimario es de Pareja
- 10) Relación Día - Hora con Riesgo de Morir
- 11) Edad de la Víctima *
- 12) Estado Civil *
- 13) Nivel de Instrucción *
- 14) Ocupación *

Variables aplicadas sobre el autor:

- 1) Antecedentes del Autor - sexo
- 2) Edad del Autor *
- 3) Nivel de Instrucción *
- 4) Antecedentes Delictuales del Autor
- 5) Antecedentes Psiquiátricos
- 6) Autor con Antecedentes de Consumo de Alcohol y/o Drogas al momento del ilícito
- 7) Presencia de Impulsividad frente a la Comisión del Delito
- 8) Presencia de Planificación frente a la Comisión del Delito

2. Caracterización General de los Homicidios

2.1. Variables del Sitio del Suceso

De una muestra de 394 casos de homicidio ocurridos entre 1998 y 2002, se concluye que en un 54,6% del total los S. S. son abiertos, siendo descritos en un 57,9% como vía pública. Respecto a la calidad de la iluminación, en un 56,1% es identificada como buena, observándose con frecuencia tránsito vehicular (50,3%) y peatonal (47%) (Tabla 2).

Tabla 2: Tipos de S. S. y Principales Características

S. S. Abierto		Presencia Tránsito Peatonal	Presencia Tránsito Vehicular	S. S. Cerrado		S. S. Mixtos	Terceros con Alcohol y/o Drogas	Calidad Iluminación	
Vía Pública	Sitio Eriazo	47%	50,3	Casa Particular	Centro Social	10,7%	40,6%	Buena	Regular
57,9%	4,3%			33%	7,1%			56,1%	40,6
54,6%*				34,8%**					

* % respecto al total de los homicidios con S. S. Abiertos

** % respecto al total de los homicidios con S. S. Cerrados

En el 65,5% de los casos se constata la presencia de testigos al momento de la ocurrencia del ilícito.

Con relación a las evidencias físicas del S. S. cerrado en un 14,1% de los casos no se encuentran fracturas de puertas ni ventanas. Respecto al desorden de los muebles por registro de terceros este es escaso, observándose en un 13,7% del total de la muestra. La presencia de signos de lucha se manifiesta en un 40,6% de los S. S. (Tabla 3).

Tabla 3: Presencia - Ausencia de Evidencias Físicas en los S. S.

Evidencia Física		Estado Inmuebles y Muebles			Presencia de Elementos en S. S.		
Signos de Lucha	Ausencia de Objetos	Fracturas Puertas y/o Ventanas	Fracturas de los Muebles	Desorden Muebles	Elementos Vinculantes	Símbolos y/o Cartas	Arma
40,6%	13,9%		4,1%	13,7%	39,6%	4%	35%

2.2. Variables de la Víctima

En un 93,1% de los casos se observa una única víctima, la que en un 85,3% de los casos es hombre. La moda respecto a sus edades se encuentra en los 31 años y la edad promedio en los 26 años. Sobre su estado civil, en un 62,9% de los casos eran solteras.

Respecto al nivel de instrucción, un 50,3% de las víctimas realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 26,1% curso parte o la totalidad de la enseñanza media. De los individuos en que se logró conocer su situación laboral, un 29,9% se encontraba sin trabajo, un 17,3% se desempeñaba como obrero, un 14,7% como empleado particular y el 14,3% restante al comercio.

Por otro lado, en un 96,4% de los casos se encuentra sangre en el S. S., constituyéndose la región torácico de la víctima como aquella donde se presentan con mayor frecuencia las lesiones. Además, las heridas múltiples en la víctima son escasas, observándose en un 26,9% del total y guardando estrecha relación con aquellos móviles sentimentales.

En cuanto a la exposición a riesgo, un 51,8% de las víctimas se exponen voluntariamente a situaciones riesgosas para su integridad física y un 52,5% ejecuta conductas de riesgo. Además, un 69,3% de los sujetos se encontró con estado alterado de conciencia al momento de su deceso.

Respecto al riesgo de ser abordado por el victimario, según la relación día y hora, en un 70,1% de los casos se observa una alta incidencia de la variable.

Además, en un 92,1% del total, se constató un evento directo que incide en la interacción víctima - victimario. De este modo, en un 82,7% de los casos estudiados la muerte se consideró circunstancial con una participación activa de la víctima. Además, en un 80,7% de estos la víctima es una persona conocida por el victimario.

2.3. Variables del Autor

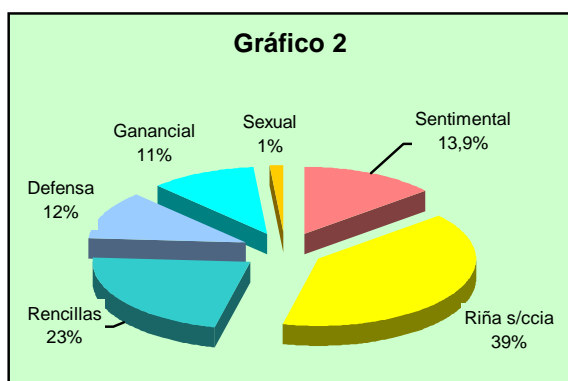
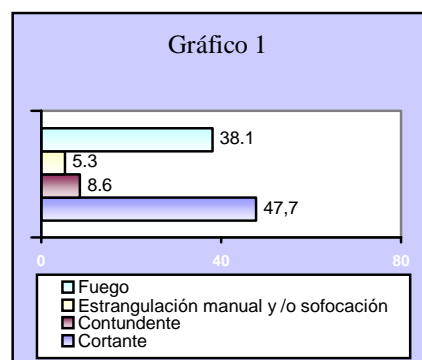
El sexo predominante es masculino (92,4%). La moda respecto a sus edades se encuentra en los 19 años, constituyéndose la edad promedio los 28 años. Respecto al nivel de instrucción, se observa que un 50,3% de los autores realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 29,7% curso parte o la totalidad de la enseñanza media.

Además, un 41,6% de ellos presenta antecedentes delictuales y un 9,9% antecedentes psiquiátricos. Con relación a su estado de conciencia, un 60,2% de los victimarios se encuentra

bajo el efecto de sustancias y/o alcohol al momento de delinquir. Además, en un 10,2% actuó con cómplices.

Respecto al modo de operar del victimario, en un 87,8% de los casos se identifican indicadores de impulsividad, existiendo con mayor frecuencia violencia instrumental que expresiva (98,5%). Generalmente, se encuentra escasa evidencia con relación a elementos vinculantes (39,6%) y arma homicida en el S. S. (35%). No obstante, se observa la presencia de desgarros en las ropas en un 72,8% de los casos y evidencias de signos de lucha en un 40,6% de estos.

El arma homicida utilizada con mayor frecuencia son los elementos cortopunzantes, seguidos por las armas de fuego, los elementos contundentes y las muertes producto de asfixias por estrangulación manual y/o sofocación (Gráfico 1).



El móvil observado con mayor frecuencia es el de riña con estado alterado de conciencia, seguido por las rencillas anteriores (Gráfico 2).

3. Análisis de los Conglomerados Finales

De este modo, con una muestra de 394 y 61 variables se aplicó un análisis por conglomerado de optimización con tres grupos, obteniendo la siguiente distribución (Tabla 4):

Tabla 4: Número de Casos ingresados en cada Conglomerado

Conglomerado	1	243
	2	61
	3	90
Total de Casos		394

4. Caracterización de los Homicidios

4.1. Caracterización de los Homicidios pertenecientes al Grupo Uno: Homicidios en Riña con Alteración de Conciencia (R. A. C.)

Grupo que se constituye por un 62% del total de los casos estudiados. Se identifica por presentar un S. S. abierto (85,2%), frecuentemente descrito como vía pública (90,5%). Habitualmente, se encuentra tránsito vehicular y peatonal (79,4% y 73,3%, respectivamente). Con relación a la calidad de la iluminación, si bien su presencia no resulta significativa es habitual que se describe como regular (49,4%). Se constata la presencia de testigos oculares en un 72,8% de los casos (Tabla 5).

Con relación a la presencia de evidencias físicas del S. S., es escasa, observándose en el 24,3% de los casos la presencia de elementos significativos y/o arma homicida. No obstante, se evidencian desgarros en las ropas de la víctima en un 80,7% de los casos (Tabla 5).

Tabla 5: R.A.C.: Tipo de S. S. y Principales Características

S. S. Abierto		Descripción S. S. (presencia)			Calidad Iluminación		Violencia Instrumental	Ropa con Desgarros	Arma Cortante
Vía Pública	Sitio Eriazo	Peatones	Vehículos	Terceros	Buena	Regular			
90,5%	4,9%						99,2%	80,7%	53,1%
85,2%*		73,3%	79,4%	72,8%	46,5%	49,4%			

% respecto al total del grupo con S. S. Abierto

Respecto de la Víctima. En un 96,3% de los casos es hombre. La moda de sus edades se encuentra en los 20 años y la edad promedio es de 29 años. Sobre su estado civil, en un 71,6% de los casos eran solteros.

Respecto al nivel de instrucción, se observa que un 50,2% de las víctimas realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 28% curso parte o la totalidad de la enseñanza media. De los individuos en que se logró conocer su situación laboral, un 35,8% se encontraba sin empleo, un 19,8% se desempeñaba como obrero y un 11,5% como empleado particular.

En cuanto a la exposición a riesgo, en un 51% de los casos la víctima se expone voluntariamente a situaciones riesgosas para su integridad física y un 58% ejecuta conductas de

riesgo. Además, un 79,4% de los sujetos se encontró con estado alterado de conciencia al momento de su deceso (Tabla 6).

Respecto al riesgo de ser abordado por el victimario, según la relación día y hora, en un 74,9% de los casos se observa incidencia de la variable (Tabla 6).

En un 94,2% del total, se constató la presencia de un evento directo que incide en la interacción víctima - victimario. De este modo, en un 85,2% de los casos la muerte se consideró circunstancial con un rol activo de la víctima. Además, en un 77,8% de los casos el victimario es una persona conocida por la víctima (Tabla 6).

Tabla 6: R.A.C. Riesgo de la Víctima y Grado de Participación.

Sexo		Exposición a Riesgo				Circunstancial con Rol Activo de Víctima	Interacción Evento Único
Hombre	Mujer	Consumo Alcohol	Situaciones Riesgo	Conducta Riesgo	Día - Hora	85,2%	94,2%
96%	4%	79,4%	51%	58%	74,9%		
100%							

Respecto del Victimario. En un 97,9% de los casos es hombre. La moda de sus edades se encuentra en los 19 años y la edad promedio 26 años. Respecto al nivel de instrucción, se observa que un 53,1% de los autores realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 28,8% curso parte o la totalidad de la enseñanza media.

De los casos estudiados, un 48,6% de los autores presenta antecedentes delictuales. Con relación a su estado de conciencia, en un 65,8% de los casos se encuentran bajo el efecto de sustancias y/o alcohol al momento de delinquir. Además, un 11,5% actuó con cómplices lo que a nivel de comportamiento intergrupar resulta significativo.

Respecto al modo de operar del victimario en la comisión del delito, en un 91,8% destaca la presencia de indicadores de impulsividad tanto en el victimario como en la víctima y la escasa o nula planificación del delito, además en un 99,2% se observa un predominio de violencia instrumental por sobre la violencia expresiva.

El arma homicida en un 53,1% de los casos es de naturaleza cortopunzante.

El móvil de riña con estado alterado de conciencia se da en un 51,9% del total de los casos, seguido por el de rencillas anteriores con un 24,3%.

4.2. Caracterización de los Homicidios pertenecientes al Grupo Dos: Homicidios Sentimentales (SEN)

Grupo que constituye un 15% de la muestra.

Se identifica por presentar un S. S. cerrado (85,5%), frecuentemente descrito como casa particular (83,6%), específicamente al interior de las habitaciones (73,8%). Con relación a la calidad de la iluminación, en un 73,8% se describe como buena. Además, la presencia de testigos oculares es escasa, observándose solo en un 19,7% de los casos (Tabla 7).

Con relación a la presencia de evidencias físicas en el S. S., en un 82% del total se observan elementos vinculantes significativos como símbolos, cartas y/o arma homicida. Además, en un 78,7% se observa la presencia de desorden de los muebles por signos de lucha (Tabla 8).

Tabla 7: SEN: S. S. y Características Generales

S.S. Cerrado		Centro Social	Calidad Iluminación		De Terceros		Víctima	
Casa Particular	Patio		Buena	Regular	Presentes	Ausentes	Hombre	Mujer
85,2%	3,3%	6,6%	73,8%	21,3%	19,7	80,3%	29,5%	70,5%
83,6%*								

* % respecto al total del grupo con S. S. Cerrado

Tabla 8: SEN: S. S. con Presencia - Ausencia de Evidencia Física

Estado de Muebles e Inmuebles			Presencia Elementos			Indicadores Violencia			
Fracturas Puertas Ventanas	Fracturas Muebles	Desorden Muebles	Vinculantes	Símbolos y/o Cartas	Arma	Signos de Lucha	Heridas Múltiples	Expresiva	Instrumental
4,9%	4,9%	36,1%	82%	19,7%	72,1%	42,6%	72,1%	91,8%	100%

Respecto de la Víctima. En un 88,5% de los casos se describe como una única víctima, las que en un 70,5% de los casos son mujeres. La moda de sus edades se encuentra en los 27 años y la edad promedio en los 40 años. Sobre su estado civil, en un 52,5% eran solteras y un 42,6% eran casadas o con conviviente al momento de su deceso.

Respecto al nivel de instrucción, un 59% de las víctimas realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 18% curso parte o la totalidad de la enseñanza media. De aquellas en que se logró conocer su situación laboral, un 21,3% se desempeñaba como empleada particular, un 18% eran dueñas de casa, un 16,4% eran jubiladas y un 13,1% se encontraba sin ocupación. Destaca que un 13,1% eran estudiante.

En cuanto a la exposición a riesgo, un 65,6% de las víctimas se expone voluntariamente a situaciones peligrosas para su integridad física, de ellas un 55,7% se encontraba expuesta a violencia intra - familiar.

En un 52,5% de los casos existe mayor riesgo de ser intimidado por el victimario, de acuerdo a la relación día y hora de abordaje por el agresor. No obstante, en este grupo se presenta la menor frecuencia respecto al comportamiento intergrupar.

Respecto a un evento directo que incida en la interacción víctima - victimario se constató su presencia en un 73,8% de los casos. De este modo, se consideró la muerte circunstancial con un rol activo de la víctima en un 67,2% de los casos. Además, resulta significativo que en un 95,1% de los casos el victimario es una persona conocida por la víctima y en un 67,3% de éstos, el vínculo es parental o de pareja.

Respecto del Victimario. El sexo predominante es masculino (78,7%). La moda y el promedio de sus edades se encuentran en los 35 años. Respecto al nivel de instrucción, se observa que un 49,2% de los autores realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 24,6% curso parte o la totalidad de la enseñanza media.

De los casos estudiados, en un 47,5% se constata la presencia de cuadros psiquiátricos previos, siendo la presencia de antecedentes delictuales escasa (19,7%). Con relación a su estado de conciencia, en un 50,8% de los casos, los victimarios se encuentran bajo el efecto de sustancias y/o alcohol al momento de delinquir.

Respecto al modo de operar del victimario, si bien existe impulsividad en la ejecución de sus conductas (57,4%), en un 54,1% del total de casos destaca la existencia de planificación a diferencia de lo observado en los otros grupos. Se constata la presencia de violencia

instrumental y expresiva (100% y 91,8%, respectivamente), siendo frecuente que el cuerpo de la víctima presente lesiones múltiples (72,1%).

Los traslados del cadáver son poco frecuentes (13,1%), pero a nivel intergrupar el comportamiento de la variable es significativo.

Respecto a la naturaleza del arma homicida, en un 32,8% de los casos se evidencian signos estrangulamiento manual y/o sofocación, seguidos por elementos cortopunzantes y de fuego (29,5% y 23%, respectivamente).

El móvil de mayor frecuencia es de carácter sentimental con un 72,1% del total de los casos, identificándose sentimentales por celos (18%), por V.I.F. (16,4%), sexuales (8,2%), defensa por V.I.F. (4,9%) y psiquiátricos (3,3%).

4.3. Caracterización de los Homicidios pertenecientes al Grupo tres: Homicidios en Defensa (DEF)

Grupo que constituye un 23% de la muestra. Se caracterizan por presentar un S. S. cerrado (91,1%), descrito como una casa particular (83,6%) o un centro social (21,8%). En un 65,6% de los casos, el hecho ocurre en el interior del inmueble y en un 35,6% de los casos en el patio. Respecto a la calidad de la iluminación, en un 70% de los casos se consideró buena. Además, la presencia de testigos oculares es frecuente (76,7%) (Tabla 9).

Con relación a la presencia de evidencias físicas encontradas en el S. S., destaca la presencia de fracturas por acción de terceros en un 12,2% de los casos y el desorden de los muebles, producto del registro y/o enfrentamiento entre las partes, en un 87,8% de éstos (Tabla 10).

Tabla 9: DEF: Tipo de S. S. y Características Generales

S. S. Cerrado		Calidad Iluminación		Presencia de Terceros			Sexo Víctima	
Casa Particular	Centro Social	Regular	Buena	Indemnes	Alcohol	Drogas	Hombre	Mujer
Habitación	21,8%	30%	70%	76,7%	36,7%	5,6%	93,3%	6,7%
Patio								
77,8%								
91,1%*							100%	

*% respecto al total del grupo con S.S. Cerrado

Tabla 10: DEF: Presencia – Ausencia de Evidencia Física

Estado de Muebles e Inmuebles			Elementos Vinculantes		Indicadores de Violencia				
Fracturas Puertas y/o Ventanas	Fracturas Muebles	Desorden Muebles	Símbolos y/o Cartas	Arma	Signos de Lucha	Presencia Desgarros	Heridas Múltiples	Expresiva	Instrumental
24,4%	12,2%	28,9%							
65,5%*			2,2%	48,9%	58,9%	77,8%	20%	30%	95,6%

* % total de inmuebles alterados.

Respecto de la Víctima. En un 88,9% de los casos la víctima es única, no obstante, en este grupo se observa la existencia de más de una víctima única (11,1%) lo cual resulta significativo respecto del comportamiento intragrupal. En un 93,3% de los casos son hombres. La moda de sus edades se encuentra en los 26 años y la edad promedio en los 36 años. Sobre su estado civil, en un 46,7% de los casos eran solteros y un 53,4% eran casados o con conviviente.

Respecto al nivel de instrucción, se observa que un 44,4% de las víctimas realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 26,7% curso parte o la totalidad de la enseñanza media. De aquellas en que se logró conocer su situación laboral, un 25,6% se encontraba cesante, un 18,9% se desempeñaba como empleado particular, un 18,9% era obrero y un 15,6% eran comerciantes.

En cuanto a la exposición a riesgo, en un 53,3% de los casos la víctima presenta conductas riesgosas para su integridad física. Respecto al riesgo de ser abordado por el victimario, según la relación día y hora, en un 68,9% de los casos se observa la presencia de la variable. Además, un 66,7% de ellas se encontraba con alteración de conciencia al momento de su deceso.

En un 98,9% del total, se constató un evento directo que incide en la interacción víctima – victimario. De este modo, en un 86,7% de los casos la muerte se consideró circunstancial con un rol activo de la víctima. Además, resulta significativo que en un 78,9% del total de los casos el victimario es una persona conocida por la víctima.

Respecto del Victimario. El sexo predominante es masculino (86,7%). La moda de sus edades se encuentra en los 18 años, constituyéndose la edad promedio los 30 años. Respecto al nivel de instrucción, un 43,3% de los autores realizó parte o la totalidad de la enseñanza básica y un 35,6% curso parte o la totalidad de la enseñanza media.

De los casos estudiados, un 37,8% de los agresores presenta antecedentes delictuales. Con relación a su estado de conciencia, en un 51,1% de los casos, los victimarios se encuentran bajo el efecto de sustancias y/o alcohol al momento de delinquir.

Respecto al modo de operar, en un 97,8% de los casos se observan indicadores de impulsividad y en un 95,6% de violencia instrumental.

Con relación al móvil, no se observa una frecuencia significativa. No obstante, al realizar un análisis comparativo es el grupo que presenta con mayor frecuencia móviles en defensa a robos y a violencia intra - familiar.

Respecto a la naturaleza del arma homicida, en un 50% de los casos se utilizó armas de fuego, seguido por elementos cortopunzantes.

V. CONCLUSIONES

La investigación buscó desarrollar una caracterización de los homicidios en la Región Metropolitana, a partir de evidencias física y psicológica recogidas del S. S. Además, se logró establecer una asociación entre características del S. S., móvil del homicidio y características sociodemográficas del autor.

1. Caracterización de los Homicidios de la Región Metropolitana

Respecto de los homicidios ocurridos en Santiago es posible señalar que la mayor frecuencia está constituido por un S. S. abierto, entendiendo este, principalmente, como vía pública.

La calidad de la iluminación, la presencia de terceras personas, tránsito peatonal y/o vehicular no se constituyen como factores protectores para la víctima, frente a la ocurrencia de un homicidio, en contraposición a la percepción social.

Respecto a la existencia de elementos vinculantes en el S. S., específicamente el arma homicida, lo habitual es la ausencia de ella. Desde la teoría este elemento permitiría suponer la existencia de un victimario organizado (Douglas, J., 1980), pero, en nuestra realidad, dicha inexistencia no se encuentra directamente asociada a la mayor capacidad de victimario por minimizar el riesgo y las consecuencias inmediatas de su conducta, por el contrario, se debe a un intento desesperado por eximirse de la responsabilidad obtenida por agredir al otro en un enfrentamiento casual o por simple desconocimiento que su conducta anterior le ha provocado la muerte, advirtiéndose lo planteado por Wolfgang y Ferracutti (1971) con relación a la existencia de homicidios que en primera instancia no se buscaba la muerte, sino que solo causar daño al oponente.

Con relación al tipo de arma utilizada, se observa una asociación entre el S. S. y su naturaleza, siendo frecuente el uso de elementos cortopunzantes y herida única causante de la muerte en los S. S. abiertos, mientras que arma de fuego en los S. S. cerrados. Por otra parte, se concluye que en los homicidios de móvil sentimental existe una mayor frecuencia de muertes por sofocación o estrangulación manual y heridas múltiples en la víctima.

Respecto del modo de operar del, habitualmente ataca a una víctima, quien frecuentemente es conocida de él. Además, se observa un evento directamente relacionado con la interacción víctima - victimario, existiendo estado alterado de conciencia producto del consumo de alcohol y/o drogas en uno o ambos. En este sentido, se comprende lo planteado Cooper (2002) y Espinoza (1997) respecto a que el estar bajo efectos de alcohol y/o drogas constituye un factor criminogénico, pues dichas sustancias actúan como inhibidoras del control de la conducta al facilitar la comisión de comportamientos delictuales.

De acuerdo a lo observado en el S. S. y al modo de operar sobre la víctima se evidencia un mal control de impulsos por parte del autor.

En la mayoría de los casos se verifica que las víctimas se exponen voluntariamente a factores de riesgo, desarrollando un rol activo en la interacción víctima - victimario. Si bien existe un evento circunstancial, que se constituye como el principal gatillante de la interacción, lo que lleva al deceso de una de las partes es el enfrentamiento violento. En este sentido, se advierte lo planteado por Fattah (1997) con relación a que los roles de víctima y victimario son complementarios e intercambiables, pues depende del azar el que uno llegue hacer víctima y el otro victimario.

En lo referente a las víctimas de homicidio, se concluye que ser mujer es un factor protector, al igual que tener un nivel de instrucción alto, de ahí que ser hombre y tener un nivel de instrucción bajo sean un factores de riesgo. No obstante, existen móviles en los que ser mujer constituye el principal factor de riesgo, principalmente en aquellos casos asociados a V.I.F.

Además, como factores de riesgo para las víctima se observa la ausencia de pareja y el exponerse a situaciones y a conductas de peligro.

En lo que respecta al autor, se reconocen los siguientes elementos relevantes:

- ✓ Rango etéreo, predominante, 19 y 28 años
- ✓ Baja escolaridad. En términos generales, una baja escolaridad se constituye como un factor de riesgo para incurrir en un ilícito, pues la educación formal funciona como una instancia de socialización que no se ha desarrollado adecuadamente, por lo que se facilitaría la adquisición de medio alternativos para lograr las metas, es decir, los objetivo propuestos se conseguirían a través de mecanismos socialmente sancionados.
- ✓ Alteración de Conciencia por consumo de alcohol y/o drogas al momento de ejecutar el ilícito
- ✓ Antecedentes delictuales

- ✓ Generalmente, ausencia de antecedentes psiquiátricos
- ✓ Inexistencia de trastorno psicológico
- ✓ Generalmente, actúa sólo

En síntesis, los homicidios ocurridos en la Región Metropolitana se caracterizan por:

- ✓ Evento gatillante de la interacción víctima - victimario
- ✓ Escasa o nula planificación por parte del agresor
- ✓ Consumación del delito, debido a un mal manejo de los impulsos

De este modo, a partir de la investigación se verificó que los homicidios seriales, en masa o itinerantes en la población nacional se constituyen como algo excepcional.

2. Asociación entre S. S., Móvil y Autor

Una vez realizada la caracterización de los homicidios de la Región Metropolitana, se estableció la existencia de asociación entre el móvil del homicidio y las evidencias físicas y psicológicas encontradas en el S. S.

2.1. La primera asociación encontrada fue relativa a los **Homicidios en Riña con Alteración de Conciencia (R.A.C.)**. De acuerdo a lo observado, se concluye que en él se presentan los casos más representativos de la realidad metropolitana (62%).

En relación a las características del S. S., cuando se observan algunas o todas de las siguientes:

- ✓ Un S. S. Abierto (Vía Pública)
- ✓ Mala Calidad de la Iluminación
- ✓ Afluencia Peatonal y Vehicular
- ✓ Escasa o Nula Evidencia Física
- ✓ Ausencia de arma homicida
- ✓ El Objeto causante de la Muerte es de Naturaleza Cortopunzante
- ✓ Escasa o Nula Planificación del Homicidio
- ✓ Indicadores de impulsividad
- ✓ Alteración de Conciencia en la Víctima y en el Victimario
- ✓ Interacción caracterizada por el Amedrentamiento y el Enfrentamiento
- ✓ Desgarros en las Ropas de la Víctima producto del Enfrentamiento o de Defensa

- ✓ Inexistencia de Evaluación de las Consecuencias Inmediatas de la Conducta Ejecutada por el Victimario
- ✓ Generalmente, la Víctima es un Hombre, Soltero, entre 20 y 29 años
- ✓ Con Exposición a Conductas y Situaciones de Riesgo
- ✓ Riesgo de ser abordado por el Victimario con relación al Día y Hora de la ocurrencia del Ilícito

La búsqueda del autor debe ser orientada a un hombre, entre 20 y 40 años, con instrucción básica, domiciliado cerca de la víctima y conocido de ella. Además, una persona que presenta antecedentes de ser un consumidor habitual de alcohol y/o drogas y antecedentes de conducta delictiva.

2.2. La segunda asociación encontrada fue relativa a los **Homicidios Sentimentales (SEN)**. Si bien se constituyen como un bajo porcentaje de la muestra, en él se identifican características diferenciadoras (15%).

En términos generales, ocurren al interior del inmueble de la víctima, siendo escasas o nulas la presencia de fracturas de puertas y/o ventanas por acción violenta de terceros, ocasionalmente, se observan desórdenes de los muebles producto del enfrentamiento. Existen elementos vinculantes (cartas y/o símbolos) y presencia de arma homicida. Siguiendo a Douglas (1980), lo anterior aludiría a un victimario desorganizado, no obstante, en el contexto nacional, así como en lo observado en los S. S., un crimen con estas características remite a la presencia de una mayor organización por parte del victimario, quien suele dejar el arma homicida en el S. S., pues posterior a la perpetración del ilícito intentan suicidarse, observándose aproximadamente en un 10% del total de los casos.

Respecto al modo de operar del victimario, se observan indicadores de planificación y presencia de lesiones múltiples en la víctima, quiénes suelen ser mujeres y con un historial de violencia intrafamiliar. Lo cual se corrobora con estudios (Cerezo, 1996) que sostienen que cuando un homicidio sentimental es perpetrado por un hombre se observa exceso de brutalidad y ensañamiento con la víctima.

Con relación a las características del autor, habitualmente, mantiene un vínculo parental o de pareja con la víctima. Se observa que la mayor parte de estos homicidios se da luego de una riña o discusión en la pareja. De acuerdo con Cerezo (1996) se constata que los hombres que incurrir en este acto lo hacen producto de un sentimiento insuperable de haber perdido lo que

les pertenece, mientras que las mujeres, cuando son los sujetos activos del delito lo hacen como un acto de defensa ante el ataque constante de sus parejas.

La presencia de V.I.F. se constituye como un elemento predisponente para la ocurrencia de homicidios con estas características, así como un factor de riesgo para la víctima.

De este modo, cuando se observa un S. S. con algunas o todas las siguientes características:

- ✓ Cerrado (Habitaciones del Inmueble)
- ✓ Buena Iluminación
- ✓ Escasa o Nula Fracturas de Puertas y/o Ventanas
- ✓ Desorden de los Muebles
- ✓ Escasa o Nula Presencia de Terceros
- ✓ Elementos Vinculantes (Cartas y/o Símbolos)
- ✓ Arma Homicida
- ✓ Causa de Muerte es Sofocación o Estrangulación Manual
- ✓ Indicadores de Planificación
- ✓ Víctima Mujer, Soltera, entre 25 y 45 años
- ✓ Antecedentes de V.I.F.
- ✓ Ausencia de Conductas de Riesgo
- ✓ Ausencia de Alteración de Conciencia en la Víctima al momento de su Muerte

La búsqueda del autor debe orientarse a un hombre entre 25 y 45 años, con instrucción básica y/o media. Sin antecedentes delictuales, pero con antecedentes psiquiátricos. Frecuentemente es conocido de la víctima y mantiene una relación vincular parental o de pareja.

2.3. La tercera asociación encontrada es la de **Homicidios en Defensa (DEF)**. Si bien en este grupo se observa una heterogeneidad respecto a la incidencia de un móvil, para fines de la investigación se consideran los S. S. con diferencias significativas respecto de los tipos anteriores, siendo posible agrupar los homicidios en defensa (terceros, por V.I.F. o por robo).

En términos generales, se caracterizan por ocurrir en un S. S. cerrado, el que puede identificarse como una casa o un centro social, siendo frecuente la presencia de fracturas de puertas y/o ventanas del inmueble por acción violenta de terceros y signos de lucha. La presencia del arma homicida hace alusión a la intención por parte del autor de asumir su responsabilidad en el ilícito.

De este modo, cuando se observa un S. S. con algunas o todas las siguientes características:

- ✓ S. S. Cerrado (Casa o Centro Social)
- ✓ Buena Iluminación
- ✓ Fracturas de Puertas y/o Ventanas
- ✓ Desorden de los Muebles
- ✓ Presencia de Elementos Vinculantes (Arma Homicida)
- ✓ Presencia de Desgarros en la Ropa de la Víctima
- ✓ Signos de Lucha
- ✓ Objeto causante de la Muerte es un Arma de Fuego
- ✓ Indicadores de Impulsividad por parte del Victimario
- ✓ Presencia de Terceros
- ✓ Alteración de Conciencia en la Víctima y en el Victimario
- ✓ Muerte Circunstancial con un Rol Activo de la Víctima
- ✓ Una o más Víctimas
- ✓ Generalmente, la víctima es un Hombre, con Pareja, entre 20 y 40 años
- ✓ Con Exposición a Conductas y Situaciones de Riesgo,
- ✓ Riesgo de ser abordado por el Victimario con relación al Día y Hora de la ocurrencia del Ilicito

La búsqueda del autor debe orientarse a un hombre entre 18 y 38 años, con instrucción básica y/o media, sin antecedentes delictuales y, frecuentemente, hacia un conocido de la víctima.

VI. DISCUSIONES

El objetivo inicial del estudio era aplicar la técnica de La Elaboración de Perfiles Criminales de Autores Desconocidos sobre el Análisis del Sitio del Suceso¹⁷, sin embargo, debido a la escasa sistematización respecto de las características de los homicidios ocurridos en la Región Metropolitana, se hizo necesario realizar una detallada descripción de las características de este delito.

En base a estadísticas internacionales, se observa que Chile presenta la tasa de homicidios más baja con relación a los países latinoamericanos (5 por cada 100000 habitantes), presentándose una tasa alta en países como El Salvador, Colombia y Brasil (117, 79 y 30, respectivamente) (Informes del PNUD, 1998 y 1999; Informes de la CEPAL, 1998). De la misma forma, si se compara con países anglosajones como Canadá, Alemania e Inglaterra, las cifras nacionales triplican sus tasas.

Lo anterior puede comprenderse a partir del contexto político, económico y sociocultural de los países subdesarrollados, ya que en ellos la ciudadanía alcanza menores niveles de instrucción, menor ingreso per cápita, inferior calidad vida y existen mayores índices de pobreza, entre otros. Lo anterior, contribuiría a la implementación de estrategias sociales inadecuadas para alcanzar un estándar de vida óptimo, además de facilitar la utilización de conductas violentas como parte de su estilo de vida. Se advierte una representación social, posible de ser entendida a partir de la Teoría de la Subcultura de la Violencia (Wolfgang, M., y Ferracuti, F., 1971), basada en la creencia que las conductas agresivas y violentas son válidas para relacionarse con la comunidad.

A partir de la caracterización se advierte que la mayor frecuencia de los homicidios ocurre en lugares abiertos, lo cual se puede asociar a que en ellos los individuos se exponen e interactúan en un medio que suele ser desconocido, que es percibido como amenazante y hostil, llevando a los agresores a elaborar conductas de alerta y defensa ante las situaciones ambientales suscitadas, presentando respuestas impulsivas frente a la posibilidad de que ocurra algo inesperado.

Con relación a lo observado en el Grupo de Homicidios por Defensa y el arma homicida, es posible señalar que el miedo social vinculado a la ocurrencia de un robo al interior del

¹⁷Tapias - Saldaña, A., 2002.

domicilio ha contribuido a que la población se provea de armas de fuego, con el objetivo de resguardar su integridad. De este modo, los victimarios ya no utilizan como principal método de intimidación las armas cortopunzantes (Fundación Paz Ciudadana, 1999), sino que se observa un mayor uso de armas de fuego, anticipando la probable acción defensiva de las víctimas al interior de sus hogares.

Respecto a la edad de los victimarios, se observan diferencias asociadas al tipo de crimen. Se comprende que los delitos asociados a mayores índices de impulsividad, frecuentemente, sean cometidos por el grupo más joven, lo que advierte que a menos edad existiría un menor control de impulsos por una inmadurez en los procesos neuronales y un desarrollo moral aún no logrado.

Por otro lado, la caracterización realizada permitió identificar la escasa existencia de homicidios seriales en el territorio metropolitano, siendo ellos la excepción. En la realidad nacional existe evidencia judicial y policial solo de dos casos de homicidas seriales: los Psicópatas de Viña del Mar y el Psicópata de Alto Hospicio.

Desde este punto de vista, la clasificación del F.B.I. del modo de operar de los homicidas a partir del análisis de las evidencias del S. S. es inaplicable para la realidad metropolitana, proponiendo la siguiente clasificación:

Con respecto al modo de operar del victimario, se distinguen aquellos homicidios producto de una reacción impulsiva y espontánea, y aquellos en los que se evidencian estrategias de planificación en la comisión del ilícito.

Los primeros: **Homicidios producto de una Reacción Impulsiva y Espontánea**, se caracterizan por la inexistencia de lógica en la génesis y ocurrencia del delito, es decir, el actuar agresivo del victimario es una respuesta inmediata a una agresión o amedrentamiento por parte de la víctima, dicho actuar se comprende a partir de las motivaciones del agresor frente a la consumación del hecho.

De este modo, el contexto social y ambiental resulta un factor predisponente para la ocurrencia del delito, reflejando en su modo de operar escasa o nula planificación, presencia de una herida única y mortal en la víctima, y estado alterado de conciencia por efectos de alcohol y/o drogas, siendo la víctima frecuentemente un conocido. Por lo anterior, el agresor tiene un alto riesgo de ser identificado y aprehendido.

El segundo: **Homicidios con Estrategias de Planificación**, se caracterizan por que en la génesis y ocurrencia del delito existe planificación, es decir, en el actuar del victimario se observa, en los eventos previos, una lógica (para consumir el ilícito).

En términos prácticos, se identifican tres elementos distintivos en el modo de operar del autor de cada grupo:

En el primer grupo se encuentran aquellos sujetos que tienen parcial conciencia de las consecuencias de sus actos y una motivación intrínseca suficiente para emprenderlo, observándose que los factores situacionales carecen de significación respecto a la ocurrencia del homicidio. En ellos se advierte lo planteado por Wolfgang y Ferracutti (1971), con relación a la existencia del homicidio premeditado, alevoso e intencional. Un ejemplo de lo anterior son los homicidios familiares, en el que la madre sumida en un estado depresivo decide suicidarse, pero antes mata a sus hijos, pues siente que con su ausencia ellos son incapaces de sobrevivir.

En este grupo los autores se caracterizan por tener un vínculo con la víctima (parental o de pareja). Ocasionalmente, se observan traslados del cuerpo y la inexistencia de conductas agresivas hacia la víctima y el lugar.

El segundo grupo lo constituyen aquellos autores que presentan parcial conciencia de las consecuencias de sus actos, y motivación intrínseca y extrínseca para incurrir en el delito, no obstante, la concretización de esta última se encuentra condicionada por los elementos situacionales, es decir, las oportunidades que facilitarán o dificultarán la consumación del hecho. Un caso habitual es el de aquellos homicidios producto del abandono de hogar por la mujer maltratada, donde el agresor porta el arma ante la eventual posibilidad de enfrentarse con su ex - pareja y causarle la muerte.

El tercer grupo comprende a aquellos autores que presentan mayor conciencia de las consecuencias de sus actos, no existiendo la motivación suficiente para ejecutar un homicidio, por el contrario, éste se constituye como un acto de amedrentamiento fuertemente condicionado por factores situacionales. Tal evento se asocia a que el autor tiene una representación mental sobre la posibilidad de matar, la cual es entendida como una opción válida de sobrevivencia (Daly, M. & Wilson, M., 2003). Un ejemplo de ellos es el robo con homicidio, en los que el autor se provee de un arma para robar, dicho acto es un indicador de planificación y se constituye como una herramienta para su objetivo inicial, el robo y, su objetivo secundario, sobrevivir.

Los dos grupos anteriores, con relación al modo de operar, se caracterizan por ausencia del arma homicida en el S. S., lo que hace referencia a un mejor ajuste a la realidad,

evidenciando intentos por implementar estrategias que disminuyan su responsabilidad en el delito y su aprehensión.

Para finalizar, el estudio entrega una técnica para abordar la investigación del S. S., además de un modelo de trabajo aplicable por personas que sólo requieren una instrucción básica de él, posibilitando una rápida comprensión y especialización en el perfilamiento criminal.

Por otro lado, el modelo abre espacios concretos para los psicólogos forenses en el ámbito judicial, así como en la dinámica de la génesis del delito, abordando aspectos relacionados con el estudio de los procesos de ideación, desarrollo y ejecución de un acto criminal.

La utilización del perfilamiento criminal como una técnica en la investigación de homicidios permite reconstruir algunos aspectos de la representación mental del homicida respecto de su delito, pues posibilita elaborar hipótesis acerca del grado de conciencia, la voluntad y la motivación para la ejecución del ilícito.

Los elementos entregados desde el análisis del S. S. pueden ser contrastados con la información que se obtiene del autor y constituirse como una herramienta nueva en el proceso penal para orientar la imputabilidad de un sujeto.

De esta forma, la aplicación del modelo en los juicios orales se espera sea una herramienta válida que, además, entregue el sustento para determinar si un homicidio es simple o calificado.

Implicancias, Sugerencias y Líneas de Investigación.

La investigación se constituye como la primera parte de un conjunto de estudios futuros relacionados con el perfilamiento criminal desde el S. S. en delitos de homicidios y, eventualmente, como una técnica aplicable y efectiva en otros tipos de delitos con autores desconocidos (violaciones y robos a la propiedad).

La investigación entrega información con sustento teórico y científico para facilitar la búsqueda y la aprehensión de posibles autores de homicidio. Es decir, la sistematización de la información revisada permitirá que policías con menor grado de conocimiento en el área de homicidios puedan acceder a un modelo de trabajo científico (no intuitivo) para realizar sus procesos investigativos. De este modo, se sugiere que dentro de los contenidos a revisar por los

policías abocados a investigar homicidios se contemple la información sistematizada en el estudio.

De este modo, el estudio es una herramienta que pretende aumentar la eficacia y la eficiencia de la investigación policial de los homicidios, pues permite identificar patrones en el S. S. que orienten y agilicen el curso de la investigación.

Se propone, además, realizar una caracterización de los homicidios con móvil sentimental, debido a que en este grupo se observa diversidad respecto a la motivación que da origen a la conducta delictiva. En este grupo se identifican homicidios sentimentales u homicidios altruistas, sentimentales por celotipia, sentimentales por V.I.F., sentimentales en defensa a V.I.F., homicidios psiquiátricos y homicidios sexuales, los cuales se agruparon, debido a las similitudes en sus S. S., no obstante, se considera que un estudio más exhaustivo arrojaría diferencias significativas entre ellos.

Otro aspecto a destacar se relaciona con los aspectos jurídicos del parricidio, fundamentalmente, en lo referido a que sólo comete parricidio aquella persona que tiene un vínculo de pareja sustentado en el contrato de matrimonio, excluyendo todas aquellas parejas que conviven. Al respecto, se considera relevante una revisión de tales aspectos jurídicos, con el fin de resguardar un sector de la población considerado vulnerable para la comisión de este tipo de homicidio, es decir, las mujer víctimas de V.I.F.

Por otro lado, es necesario señalar que si bien para delitos menores como robo con intimidación y hurto, las políticas gubernamentales de crear espacios de recreación, mejorar la calidad de la iluminación y aumentar el resguardo policial, resultan útiles para bajar los índices de comisión de éstos delitos, frente al homicidio dichas políticas sociales no se constituyen como factores protectores para las víctimas. De este modo, se sugiere que las autoridades pertinentes consideren los resultados entregados por la investigación para desarrollar políticas más adecuadas, por ejemplo, políticas preventivas relacionadas con el consumo de alcohol y/o drogas en la vía pública, especialmente, por la población adolescente.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ALEMAN, J. (2000) *Modus Operandi del Criminal: Organizado o Desorganizado* [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.angelfire.com/pop/lynda/menu.htm>
- ALONSO, F. (1999) *Introducción al Estudio de la Criminología*. Editorial Resus. Madrid, España.
- ARANQUE, D. (2001) *La Investigación Criminal* [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.monografias.com/trabajos7/incr/incr.shtml>
- BANDURA, A. (1980) *Modificación de Conducta: Análisis de la Agresión y Delincuencia*. Editorial Trillas. México. Pp. 13 - 41.
- BEAUREGARD, E. & PROULX, J. (2002) *Profiles in the Offending Process of Nonserial Sexual Murders* International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology. Volumen 46. Publicaciones Sage. Pp 386 - 399.
- BROMBERG, W. (1920) *El Crisol del Crimen, Estudio Psiquiátrico del Homicidio*. Colección Ágata. Madrid, España.
- BROOKS & COLS. (1997) *Psychology and Law in Criminal Profiling Research*. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.criminalprofiling.ch/types.htm>
- BUSTOS, J. (1991) *Manual de Derecho Penal*. Parte Especial. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- CAPPONI, R (1998) *Psicopatología y Semiología Psiquiátrica*. Editorial Universitaria. Chile.
- CARABINEROS DE CHILE (1992) *Manual Básico de Investigación Criminalística*. Imprenta de Carabineros. Chile. Pp. 61 - 64.
- CARABINEROS DE CHILE (2000) *Boletín de Instrucción N° 491*. Imprenta de Carabineros de Chile. Chile. Pp. 91 - 92.
- CARABINEROS DE CHILE (2000) *Temas Profesionales de Orden y Seguridad*. En *Revista de Carabineros de Chile*. Edición 541, Mayo. Chile.
- CARABINEROS DE CHILE (2002) *Estadísticas de los Delitos de Mayor connotación Socio - Policial*. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.carabineros.cl/estadisticas/prns.htm>
- CARABINEROS DE CHILE (2002) *Seminario sobre la Reforma Procesal Penal y su Incidencia en las Funciones Policiales de Carabineros*. Dirección de Educación de Carabineros. Chile. Pp. 365 - 366.
- CARAZO, I. (2001) *Psicológica: ¿Fue Suicidio u Homicidio?*. Boletín electrónico de Psicología Jurídica y Forense. Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.psicologiajuridica.org/index.html>
- CATEX, M. (1996) *Teoría del Delito: Imputabilidad, Culpabilidad, Responsabilidad*. *Apuntes de Cátedra de Psicología Forense*. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Argentina. [Versión electrónica]. Extraído de: http://galeon.hispavista.com/pcazau/resps_castex4.htm
- CATEX, M. (1996) *¿Qué significa la Psicología Forense?*. En *Publicación de Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*. Argentina. [Versión electrónica]. Extraído de: http://galeon.hispavista.com/pcazau/resps_castex1.htm
- CEREZO D., A. (1996) *El Homicidio en la Pareja* Boletín Criminológico de la Facultad de Derecho. Volumen 37. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.una.es/estudios/propias/criminologia/publicaciones/boletin/37.pdf>
- CECCALDI, P. F. (1971) *La Criminología*. Editorial Edeval.
- COOPER, D. (1996) *Delincuencia Común en Chile*. LOM Ediciones. Santiago de Chile.
- COOPER, D. (2000) *Delincuencia Urbana Femenina en Chile*. Escuela de Sociología. Universidad La República. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://angelfire.com/sc/sociologiavirtual/numero2/cooper.html>

- CRACE, J. (1995) *Inside the Criminal Mind*. En *New Statesman & Society*. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://static.elibrary.com/n/newstatesmanampsociety/february171995/insidethecriminalmindforensicpsychology/>
- DE RIVACOBA, M. (1982) *Elementos de Criminología*. Editorial Edeval.
- DOUGLAS, J. & MUNN, C. (1992) *Violent Crime Scene Analysis: Modus Operandi, Signature and Staging*. En *F. B. I. Law Enforcement Bulletin*, February. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.crimeandclues.com/92feb003.html>
- DOUGLAS, J. (2000) *Organized y/s Desorganized Slaying: How to Describe a Crime Scene* [Versión electrónica]. Extraído de: <http://johndouglasnindhunter.com/articles/030214.php>.
- ESCAFF, E. (2000) *Psicología Jurídica en Chile*. Primer Congreso Hispano - Alemán de Psicología Jurídica. Santiago de Chile.
- ESCAFF, E. & METTIFFOGO, D. (2002) *Apuntes de Cátedra de Psicología Jurídica*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Santiago de Chile.
- ESCALA, C. (2001) *Reforma Judicial: Un paso que hay que Dar*. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.puc.cl/icp/eticapolitica/documentos/reforma%20judicial.pdf>.
- ESPINOZA, T. (1997) *Estudio Descriptivo de Variables Sociocriminológicas y Psicológicas de Individuos reclusos en el Complejo Penitenciario de Colina por el Delito de Homicidio*. Memoria para optar al Título de Psicólogo. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- ETCHEBERRY, A. (2002) *Apuntes Cátedra de Criminalística*. Escuela de Carabineros de Chile. Santiago de Chile.
- FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATIONS (1990) *Criminal Investigative Analysis and Sexual Homicide*. Department of Justice. National Center for the Analysis of Violent Crime. NCAVC FBI Academy Quantico, EE. UU.
- FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATIONS ACADEMY (1999) *The Varieties of Homicide and Its Research Profiling: The Use of Behavioral Assessments in the Analysis of Violent Crimes*. Meeting of the Homicide Research Working Group. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.fbi.gov/hq/td/academy/bsu/homicide.pdf>. Pp. 245 - 247.
- FREUD, S. (1930) *El Malestar en la Cultura y Otros Ensayos*. Editorial Alianza. Madrid, España.
- FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA (1999) *Caracterización del Homicidio en Chile*. Fundación Paz Ciudadana. Santiago de Chile.
- FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA (2002) *Anuario de Estadísticas Criminales. Santiago de Chile*. [Versión electrónica]. Extraído de: http://www.pazciudadana.cl/investiga/publicaciones/pdf_indice/anuario_2002.pdf
- GARCÍA - PABLOS, A. (1988) *Manual de Criminología: Introducción y Teorías de la Criminalidad*. Editorial Espasa Calpe. Madrid, España.
- GARCÍA - PABLOS, A. (1999) *Tratado de Criminología*. Edición Tirant to Bellanch. Valencia, España.
- GARRIDO, V. & REDONDO S. (2001) *Manual de Criminología Aplicada*. Ediciones Jurídicas. Argentina.
- GARRONE, J. (1990) *Diccionario Jurídico*. Tomo III. Editorial Abelardo - Perrot. Buenos Aires, Argentina. Pp. 514 - 534.
- GENDARMERÍA DE CHILE (2002) *Principales Delitos de la Población Reclusa Condenada*. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.gendarmeria.cl/estadisticas/est-7.htm>
- GOBIERNO DE CHILE (2003) *Informe de Estadísticas Nacionales sobre Denuncias y Detenciones por Delitos de mayor connotación Social y Violencia Intrafamiliar*. Primer Trimestre de 2002 (Enero - Marzo). División de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría del Interior, Ministerio del Interior. Santiago de Chile. [Versión electrónica]. Extraído de: http://www.interior.gov.cl/interior_inferior/seguridad/area_seguridad/1er_tri_2002/1.1%20Informe%20Nacional%20Estadisticas%20Denuncias%201er%20Trim%202002.pdf

- GONZÁLEZ, N. & LOBOS, C. (2001) *Manual de Investigación Criminalística*. Policía de Investigaciones de Chile. Jefatura de Instrucción. Santiago de Chile.
- GOPPINGER, H. (1975) *Criminología*. Editorial Resus. Madrid, España.
- GUAITA, K. (2002) *El Trastorno Antisocial desde una Perspectiva Post – Racionalista*. Monografía Cátedra Psicología Clínica Adulto. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Chile.
- GUZMÁN, A. (1993) *Diagnóstico sobre la Violencia Homicida en Cali: Violencia Urbana y Conflicto* Documento de Trabajo de Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Cali, Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: www.socioeconomiaunivalle.edu.co/cidse/documentos/download/pdf/doc20.pdf
- HARI, J, ANDERSON, R., TATHAN, R. & BLAC, W. (1999) *Análisis Multivariante*. Prentice Hall. México.
- HEIN J., A. (2003) *Science Activities*. En The Crime Lab Proyect. Volumen 40. Estados Unidos. Pp. 14 – 15.
- HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C. & BAPTISTA, P. (1998) *Metodología de la Investigación*. Mac Graw Hill. México.
- JENKINS, J., (1991) *The Mind of Murder (Profile of John Douglas and the F. B. I. 's Behavioral Science Investigative Support Unit)*. En *Regardie's Magazine*, n° 11. EE. UU. Pp. 6 – 54.
- KOCSIS, N., R., (1999) *Introduction to Psychological Profiling and Empirical Assessment of its Accuracy in Assisting Violent Crime*. En *Investigation Australian Institute of Criminology*. Australia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.aic.gov.au/>
- KOCSIS, N. R., COOKSEY, R. W. & IRWIN, H. J.(2002) *Psychological Profiling of Sexual Murders: an Empirical Model*. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. Volumen 46. Publicaciones Sage. Pp 532 – 554.
- KOCSIS, R. N. (2003) *An Empirical Assessment of Content in Criminal Psychological Profiles* *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. Volumen 47. Publicaciones Sage. Pp 37 – 46.
- KOCSIS, R. N. (2003) *Criminal Psychological Profiling: Validities and abilities* *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. Volumen 46. Publicaciones Sage. Pp 126 – 144.
- KRIVOY, F.; GONZALÉZ, A. & MENDOZA, M.C. (2003) *Evaluación Neuropsicológica y de Personalidad en Homicidas de ambos Sexos con Rasgos Psicopáticos*. En *Boletín electrónico de Psicología Jurídica y Forense*, volumen Sept. – Oct. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://psicologiajuridica.org>
- LABATUT, G. (1955) *Colección de Estudios Jurídicos y Sociales*. Volumen XXVIII, Tomo II: Derecho Penal. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- MARCHIORI, H. (2001) *Criminología*. Marcos Lerner Editora. Córdoba, Argentina. Pp. 92 – 97, 266 – 301, 303 – 319, 378 – 381, 440 – 446.
- DALY, M. & WILSON, M. (1988) *Homicidio*. Fondo de Cultura Económica. Argentina
- MARTÍNEZ, C. (2000) *Análisis Estadístico de algunos Factores que inciden sobre el Rendimiento Académico de los Estudiantes del curso de Propedéutico de la UONE en su Primer Año*. Memoria para optar al Grado de Licenciado en Estadística. Universidad del Oriente.
- MATUS, J. (1999) *Los Desafíos en las Relaciones Policiales*. Ministerio Público. Santiago, Chile.
- MIRA Y LÓPEZ, E. (1954) *Manual de Psicología Jurídica*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.
- MONTIEL, J. (1989) *Criminalística*, Tomo III. Editorial Limusa Noriega. Argentina.
- MOYA – ALBIOL () *Bases Neurales de la Violencia Humana* *Revista de Neurología*. Volumen 38, Año 2004. pp 1067 – 1075. [Versión electrónica]. Extraído de: www.neurologia.com/

- NÚÑEZ, A. (2000) *Metodología de la Investigación Criminalística*. En VIII Simposio Internacional de Criminalística. México. [Versión electrónica]. Extraído de: http://www.policia.gov.co/inicio/portal/unidades/egsan.nsf/paginas/_e912l8jq49t64uhum8524aj219575chajah4kega397g4sgqi956kiji19h4l6l298d0g
- O'TOOLE, M.E. (1999) *Criminal Profiling: The FBI uses Investigative Analysis to Solve Crimes*. En *Correction Today*, Estados Unidos.
- PALERMO, G. B. (2002) *Criminal Profiling: The Uniqueness of the Killer* *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. Volumen 46, año 5. Publicaciones Sage. Pp. 383 - 385.
- ALONSO - PÉREZ, F. (1999) *Introducción al Estudio de la Criminología*. Editorial Reus. Madris, España.
- POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (2003) *Investigación Criminal*. En *Apuntes del Programa de Capacitación para Fiscales Adjuntos*. Policía de Investigaciones de Chile. Chile.
- RANGEL, G., J. (1999) *Aproximaciones a la Personalidad del Homicida a través del Psicodiagnóstico de Rorschach*. En *Revista Psicología: Teoría y Práctica*, volumen 1, año 2. Instituto de Medicina Legal. La Habana, Cuba. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.mackenzie.com.br/universidade/psico/publicacao/revista1.2/art04.PDF>. Pp. 27 - 32.
- REPÚBLICA DE CHILE (2000) *Código Procesal Penal*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Chile.
- REPÚBLICA DE CHILE (2002) *Código Penal*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, Chile.
- RODRÍGUEZ A. (2002) *Autopsia Psicológica: Una Herramienta útil para el Peritaje Psicológico*. En *Boletín electrónico de Psicología Jurídica y Forense*, volumen Mayo - Junio. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://psicologiaJuridica.org>
- ROSNER, R. (2003) *Principles and Practice of Forensic Psychiatry*. Editorial Arnold. Londres, Inglaterra.
- ROUSSEAU, C. (2003) *Criminología: Principios Doctrinarios*. Editorial Némesis. Argentina.
- RUSLANDER, H., W. (2001) *Searching and Examining a Major Case Crime Scene*. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.crime-scene-investigator.net/searchingandexamining.html>
- SAFARIK, MARK (1996) *Profiling: The Use of Behavioral Assesments in the Analysis of violent Crime* National Center for the Analysis of Violent Crime. Federal Bureau of Investigation. Estados Unidos.
- SCHIAFFIANO, M. (1988) *El Perito y la Prueba*. Editorial La Rocca. Colombia.
- SODERMAN, H. & O'CONNELL, J. (1992) *Métodos Modernos de Investigación Policiaca*. Editorial Limusa Noriega. Argentina.
- SOLORZANO, R. (1990) *La Investigación Científica del Homicidio*. En IV Simposio Interinstitucional de Criminalística. Ministerio de Defensa Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.policia.gov.co/inicio/portal/unidades/egsan.nsf/paginas/investigacioncientificadelhomicidio>
- SOSA, J. (1978) *Criminología Crítica*. Publicaciones del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela. Venezuela.
- SUTHERLAND, E. & CRESSEY, D. (1966) *Principles of Criminology*. J. B. Lippincott Company, Estados Unidos. Pp. 74 - 116.
- TAYLOR (1986) *Introducción a la Metodología Cualitativa*. Editorial Paidós. Argentina.
- TAPIAS, A. (2002) *Asesinos en Serie: Una Visión Psicológica y Criminológica*. En *Boletín electrónico de Psicología Jurídica y Forense*. Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.psicologiajuridica.org/index.html>

- TAPIAS - SALDAÑA, A. (2002) *Perfiles Psicológicos en la Escena del Crimen* [Versión electrónica]. Extraído de: www.abacolombia.org.co/juridica/perfiles.htm
- TAPIAS - SALDAÑA, A.; MEDINA, E. & RUÍZ, S. (2002) *Factores Psicológicos Asociados al Trastorno de la Personalidad Antisocial*. En Boletín electrónico de Psicología Jurídica y Forense, volumen Nov - Dic. Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://psicologiaJuridica.org>
- TAPIAS - SALDAÑA A.; AVELLANEDA, L.; MONCADA, M. & PÉREZ, IRMA (2002) *Elaboración de Perfiles Criminales Desconocidos con base en la Escena del Crimen*. En Boletín electrónico de Psicología Jurídica y Forense, volumen Julio - Agosto. Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://psicologiaJuridica.org>
- TAPIAS, A.; AVELLANEDA, L.; MONCADA, M. & PÉREZ I. (2002) *Presentación Perfiles Psicológicos en la Escena del Crimen*. Ponencia del Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Boletín electrónico de Psicología Jurídica y Forense. Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://www.psicologiajuridica.org/index.html>
- TÉLLEZ, C.; KOPPMANN, A. & SEPÚLVEDA, E. (1995) *Esquizofrenia y Homicidio: Análisis de una Década de Informes Médico Legales*. En Revista Chilena de Psiquiatría, volumen 32. Editorial Universidad de Chile. Santiago de Chile. Pp. 17 - 24.
- TOUFEXIS, A. (1991) *Mind Games with Monsters: The FBI's Behavioral - Science Unit Draws Detailed Portraits of Killers by Focusing on How they do their Crimes*. En Time, volumen 137, n°18. Estados Unidos. Pp. 68.
- TOWNSEND, L. (1964) *La Psicología en el Crimen Juvenil y Adulto*. Editorial Troquel. Buenos Aires, Argentina.
- TURVEY, B. E. (1996) *Behavior evidence: Understanding Motives and developing Suspects in Unsolved Serial Rapes Through Behavioral Profiling Techniques* [Versión electrónica]. Extraído de: <http://corpus-delicti.com/rape.html>
- VARGAS, A. (1994) *Manual para la Enseñanza de la Criminología*. Imprenta de Carabineros de Chile. Chile. Pp. 29.
- VÁSQUEZ, A. (2002) *Psicología Forense sobre las Causas de la Conducta Criminal*. Argentina. [Versión electrónica]. Extraído de: http://www.psicologiacientifica.com/articulos/ar-ang_vasquez01.htm
- VÉLIZ, A. (1971) *Criminalística*. Editorial Temis. Bogotá, Colombia.
- VENDANTAM, S. (1996) *Psychological Profiles can help catch Criminal*. En Tribune News Service. Washington, Estados Unidos.
- VISAUTA, B. (2000) *Análisis Estadístico con SPSS para Windows*. Estadística Básica. Editorial Mac Graw Hill. Madrid, España.
- VISAUTA, B. & MARTORI, J. C. (2003) *Análisis Estadístico con SPSS para Windows*. Estadística Multivariante. Editorial Mac Graw Hill. Madrid, España.
- VIVANCO, M. (1999) *Análisis Multivariable* Colección de Textos Universitarios. Universidad de Chile. Santiago, Chile
- WELDEMAR, E., C. (1929) *El Deseo de Matar y el Instinto Sexual*, capítulo VI. Diversas Formas de Homicidio. Editorial Morata (primera edición). Ciencias Biológicas. Madrid, España.
- WOLFGANG, M. & FERRACUTI, F. (1971) *La Subcultura de la Violencia*. Editorial Fondo de Cultura Económico. México.
- YOPES, A. (2002) *Historia del Homicidio*. Facultad de Derecho. Universidad de Medellín. Colombia. [Versión electrónica]. Extraído de: <http://usuarios.lycos.es/domiarmo/index-144.html>